

la clase  
obrera  
Y el proceso  
politico  
en  
puerto rico



angel g. quintero rivera

## LA CLASE OBRERA Y EL PROCESO POLITICO EN PUERTO RICO\*

Angel G. Quintero Rivera

I

**Introducción: Algunas aclaraciones imprescindibles para el análisis dinámico de la clase obrera**

### 1. El concepto de clase social

Estos artículos pretenden analizar la posición y participación, la presencia y el impacto de la clase obrera en la política puertorriqueña, así como también los efectos de los conflictos políticos en dicha clase social. Los procesos sociales se examinarán en términos de la configuración de clases, por lo que se hace imprescindible previamente aclarar el concepto de clase social. Esta aclaración adquiere especial importancia debido al creciente interés desarrollado en Puerto Rico por la sociología marxista y el enfrentamiento de este tipo de análisis con la literatura sociológica tradicional donde el concepto de la clase ha sido mal utilizado en tres formas: se ha tomado el concepto de clase para referirse a estratos sociales, y por lo tanto, el análisis de clase como estudios en estratificación social; se ha confundido clase con categoría ocupacional y el análisis clasista con la sociología de ocupaciones; y finalmente, se ha confundido con el concepto de subcultura, y el análisis en términos de las clases sociales como el estudio antropológico de particulares segmentos sociales o regiones etnográficas.

Tumin y Feldman en el único libro escrito específicamente sobre las "clases sociales" en Puerto Rico, *Social Class and Social Change in Puerto Rico (1961)*, usan el concepto de clase para referirse a estrato social. Presentan, desde la primera página de texto, el concepto de clase como "la categoría comprensiva en el estudio de la desigualdad"; desigualdad que se da en términos puramente cuantitativos. Siguiendo, aparentemente, el modelo weberiano, los autores

\* Primero de una serie de tres artículos que constituyen el informe final de un estudio realizado en el Centro de Investigaciones Sociales. Quiero agradecer al compañero Mariano Negrón Portillo, auxiliar de investigaciones del proyecto, su colaboración sumamente valiosa en este estudio; al profesor Gervasio García y a otros compañeros de CEREP por sus recomendaciones y observaciones críticas.

conciben las desigualdades como diferencias en la *cantidad* que los *individuos* de una sociedad posean de poder, prestigio y propiedad. Siendo un asunto de cantidad es posible construir, para cada uno de estos elementos, una escala jerárquica, en base a mayor o menor cantidad del elemento, y colocar a los individuos en dicha escala. Pueden establecerse categorías cuantitativas comunes y construir una escala en base a un índice combinado. Clase social es entonces meramente una forma de nominar la posición de un individuo en esa escala jerárquica combinada. De "clase alta" serán los individuos en los *estratos* superiores de la escala, de "clase baja" aquellos en los estratos inferiores, y entre ellos, todas las "clases" con que se nos antoje hacer la división: clase media, clase media alta, clase media baja, alta clase media alta, baja clase media alta, etc., etc. Los criterios para la división (cuándo acaba la clase alta y comienza la alta clase media alta, por ejemplo) son puramente arbitrarios o a lo sumo estadísticos (frecuencias, desviación standard, etc.) y no representan un hiato cualitativo fundamental.

En este esquema las clases sociales en realidad no existen; son una pura abstracción para fines de clasificación; unas categorías descriptivas que señalan la posición de individuos dados en una escala de estratificación<sup>1</sup>. (En este sentido este enfoque de las clases sociales queda dentro de la concepción nominalista del estudio sociológico)<sup>2</sup>.

Estos estudios de estratificación social, y su concepto de "clase" no contribuyen al entendimiento de unos procesos dinámicos, de unos períodos de transformación en la sociedad, en sus estructuras<sup>3</sup>. Las "clases" como categorías jerárquicas descriptivas meramente "están ahí", señalando una situación de aparente eterna desigualdad. El dinamismo en estos estudios se encuentra únicamente en los individuos, que pueden moverse en la estructura (o en el grado de apertura del estrato social que permite o dificulta la movilidad individual). De aquí la proliferación dentro de este enfoque en estudios llamados de *movilidad social*.

Subyace los estudios de movilidad social una particular visión de la sociedad que Raymond Williams llama "idea de escalera de la sociedad" ("ladder idea of society") (Williams, 1963:317) identificaba históricamente con una particular clase social, clase hegemónica en la presente sociedad capitalista. En esta visión de la sociedad se defiende la oportunidad individual de escalar socialmente, y el orden social ideal es el que permite esa oportunidad. Los estudios de movilidad social, al analizar los cambios de individuos en una estructura jerárquica dada, sin analizar ni visualizar cambios en las estructuras jerárquicas mismas, contribuyen a fortalecer esa visión de la sociedad (a la vez

que están restringidos por ella). El tinte ideológico de estos estudios de movilidad no está únicamente en que sólo examinan la movilidad individual, sino que además de la movilidad a examinarse es generalmente sólo la movilidad ascendente, dando una impresión positiva a esas estructuras jerarquizadas. Se plantea la movilidad ascendente como el sustituto realista a la lucha de clases,<sup>4</sup> y la igualdad de oportunidades (para la movilidad individual), como la utopía democrática.<sup>5</sup> El estudio de Tumin y Feldman sobre Puerto Rico cae en esa visión apologetica de las estructuras vigentes.<sup>6</sup>

En los escritos de Max Weber, quien puede llamarse padre de estos estudios de estratificación social, la problemática es más profunda. Weber no construye un índice combinado de estratificación en base a poder, prestigios y riqueza; distingue estos aspectos como dimensiones distintas de la sociedad y utiliza tres conceptos diferentes, correspondientes a las dimensiones, para el análisis de cada una de ellas: status para prestigio, partido para poder y clase para el orden económico (Weber, 1944: cap. 4). Las diferencias en el orden económico se examinan en términos del acceso al mercado. La distinción económica básica está entonces en la posibilidad de consumo (que es lo que está detrás de los conceptos "clase de ricos", "clase de pobres", "clase de ingresos medios"). La concepción de clase como estratos de riqueza responde, pues, a una visión del hombre y de la sociedad. Del hombre, básicamente como consumidor, y de la sociedad como el lugar en que los hombres se reúnen para *servirse* en la satisfacción del consumo de cada cual. En este sentido, podemos situar a Weber dentro de la tradición del "contrato" en la filosofía social.

En esta tradición (Hobbes, Locke, Hume - *no* Rosseau) el hombre no es necesariamente social; se une en sociedad, entra en relaciones para la satisfacción individual de unas necesidades, es decir, para unos propósitos ulteriores a la relación misma (en Hobbes seguridad personal, en Locke mayores beneficios económicos, etc.).<sup>7</sup> Es la relación basada en el tipo de acción que Aristóteles llama *poiesis*, cuyo propósito se encuentra fuera de la acción, en su resultado o producto (en contraposición con *praxis* que es la acción cuyo fin se encuentra en ella misma, cuyo propósito se cumple en la misma acción, o en ella misma está su propio propósito). Si el propósito de la relación entre los hombres está en los individuos y no en las relaciones mismas, entonces cada hombre se convierte para otro en una función de un propósito. No hay entonces relación entre los hombres, sino entre individuos y objetos funcionales (que resultan ser otros hombres).

Esta separación de hombre y hombre es uno de los elementos básicos del concepto marxista de la enajenación, y la sociología, cuya concepción del

hombre asume esta separación es, en estos términos, una sociología necesariamente enajenante.<sup>8</sup> La teoría social del contrato es la antecesora de la sociología de los roles y funciones; en lugar de hombres, roles<sup>9</sup> y funciones por relaciones. Max Weber es también parte de esa tradición; su teoría de estratificación y su visión de clases como estratos.

El concepto marxista de clase (donde las relaciones de *praxis* juegan un papel fundamental)<sup>10</sup> tiene, al igual que en Weber, una base económica pero no con referencia al acceso al mercado, sino al proceso de producción. Se refiere, en su base, a las relaciones que surgen entre los hombres en su relación mutua con el mundo exterior que se le enfrenta en la lucha por la subsistencia. Contrario a otras animales, el hombre no necesariamente satisface sus necesidades con lo que silvestre y salvajemente la naturaleza ofrece. La dicotomía entre el hombre (parte de la naturaleza) y la naturaleza (que se le enfrenta) se rompe en el proceso productivo, donde el hombre transforma la naturaleza a sus términos, la humaniza. El proceso productivo es base para la organización social y el conglomerado de *relaciones* que surge de la manera como se estructura ese proceso productivo, es el tuétano del concepto marxista de clase<sup>12</sup>.

La vinculación entre el concepto de clase y la *actividad* económica ha llevado a una segunda concepción equivocada. Esta es la que identifica clase social como categoría ocupacional. En lugar de clase obrera, por ejemplo, se habla entonces de *clases* trabajadoras. . . incluyendo la clase de plomeros, la clase de carpinteros, de albañiles, etc.

Clase social no es lo mismo que categoría ocupacional por varias razones. Primero, la realización de un tipo específico de trabajo no implica necesariamente una identidad en proceso productivo. El mismo trabajo puede realizarse dentro de un modo individual de producción como dentro de un modo colectivo, y eso va a ser fundamental en las relaciones que van a configurar una clase. Un carpintero que hace individualmente su producto (sillas o mesas) es en términos de clase diferente a un carpintero que trabaja con muchos otros en una obra de construcción (un edificio o una casa). En el primer caso el trabajo se da en un marco que llama Marx "pequeño modo de producción" que caracterizan estructuras económicas precapitalistas<sup>13</sup>. El producto es una obra individual e implica sólo ese tipo de trabajo. En el segundo caso el trabajo está enmarcado en una forma colectiva de producción. El producto no es resultado exclusivo de un tipo de trabajo; su realización implica una división de trabajo en el mismo proceso de producción. El concepto marxista de clase implica que la participación en un mismo tipo de proceso productivo es más importante para la

configuración de relaciones comunes, intereses y visión de mundo compartida que la identidad en el trabajo a realizarse<sup>14</sup>; que hay más identidad entre el carpintero que trabaja en una obra de construcción y otros obreros envueltos en esa actividad productiva, que en el caso del carpintero que realiza individualmente su producto, quien estará más vinculado ideológica y vitalmente a otros trabajadores dentro del "pequeño modo de producción", como el orfebre, el herrero o el sastre.

Segundo, clase social no es igual a categoría ocupacional porque un tipo específico de trabajo no implica identidad de posición en la estructura del proceso productivo. Dentro de un mismo tipo específico de trabajo, presenta una situación muy diferente aquel que hace su producto y lo vende, frente al trabajador cuyo producto no le pertenece porque ha vendido su fuerza de trabajo. En el primer caso, el trabajador es un pequeño productor y como pequeño productor se irán desarrollando sus relaciones en la sociedad; en el segundo el trabajador es un proletario, enajenado del propio producto de su trabajo, vinculado a la sociedad, no por lo que produce, que no le pertenece, sino en base al dinero ("cash nexus") por el cual vende su fuerza de trabajo y puede comprar para sus necesidades; se irán conformando sus relaciones en términos de su situación como desposeído. Una situación social dominada por el primer tipo de relación tiende a generar un antagonismo económico entre el pequeño productor y otro pequeño productor del mismo producto, quien puede ofrecerle competencia o puede, con productos deficientes, bajar la categoría del oficio, como también el precio de los productos del mismo. El antagonismo inherente al segundo tipo de relación es entre el trabajador y quien le compra su fuerza de trabajo, el dueño de los medios de producción que controla directamente el vínculo económico del trabajador a la sociedad: el dinero de su salario. Volviendo al ejemplo anterior, es una situación diferente y las relaciones que de ésta pueden surgir, la del carpintero que hace sus sillas y mesas y las vende, y el carpintero que recibe un salario por hora de trabajo en una obra de construcción. En el primer caso el carpintero es un artesano; en el segundo, un proletario: una misma categoría ocupacional, dos clases distintas.

Tercero, categoría ocupacional no es lo mismo que clase social porque denota un concepto estático. Señala un tipo de trabajo que se podría, a lo sumo, situar en un momento de una estructura dada de producción. El concepto de clase lleva consigo la dialéctica entre estructura de producción social y acción humana: un tipo de estructura, unas formas de producción, presentando diferentes experiencias, a través de las cuales van a ir desarrollándose unos tipos de relaciones, que enmarcan unas acciones, que van repercutiendo, junto a las

relaciones, en la estructura y las experiencias. Clase social no es por lo tanto una estructura o una categoría, es un fenómeno histórico; "algo que de hecho ocurre (y puede demostrarse que ha ocurrido) en las relaciones humanas (Thompson, 1968: 9)".

Esto conduce a la cuarta y última diferencia que quisiera plantear. Si el tuétano del concepto de clase está en las relaciones que surgen del modo como se estructura el proceso productivo, entonces clase no es, (como categoría ocupacional) algo que es, sino algo que ocurre; no es una cosa, sino una relación<sup>15</sup>.

*"Como toda relación, su fluidez evade un análisis que pretenda tomarla en determinado momento y desintegrar su estructura para examinarla. La más sofisticada red sociológica no puede darnos un espécimen puro de clase, de la misma forma que no puede darnos uno de deferencia o de amor. La relación deberá estar siempre encarnada en gente real y en contextos reales. Por otro lado, no podemos tener dos clases distintas, cada una con su ser independiente y traerlas luego a relación una con otra. Así como no podemos tener amor sin amantes, ni deferencia sin señores y labriegos. Y el fenómeno de clase ocurre cuando algunos hombres como resultado de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre sí y en contra de otros hombres cuyos intereses son diferentes (y comúnmente opuestos) a los suyos. La experiencia de clase está determinada en gran medida por las relaciones productivas dentro de las cuales el hombre ha nacido o ha entrado involuntariamente. La conciencia de clase es la forma en que estas experiencias son manejadas en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales (Thompson, 1968: 9 - 10; ver también idem, 1965: 357 - 8)".*

Puede decirse, pues, que clase social, aunque con raíces en unas experiencias que presenta una estructura económica en términos de relaciones de producción, es sin embargo, una formación social y cultural.

Esto a su vez, ha generado una tercera concepción equivocada: la identificación de clase con el concepto antropológico de subcultura. Su discusión es muy importante en el ámbito intelectual puertorriqueño, ya que dos importantes estudios referentes a la sociedad puertorriqueña han sido escritos con ese enfoque, y confundidos, de hecho, con análisis de clase. Uno de éstos es el trabajo de Oscar Lewis, *La Vida* (1965) y su análisis de la "cultura (o subcultura) de la pobreza". Su análisis de esa "subcultura" ha sido tomado por muchos como el análisis de una clase social, lo que Marx llama

"lumpen-proletariado"<sup>16</sup>. Sin embargo, los criterios que usa Lewis para identificar esa subcultura son unas numerosas generalizaciones de situación o conducta basadas en sus observaciones; inconexas muchas de otras y sin responder a una unidad teórica que pueda ayudarnos a situarla en la estructura de producción social<sup>17</sup>.

Otro estudio, indudablemente uno de los más importantes escritos sobre la sociedad puertorriqueña, es el trabajo de un grupo de antropólogos dirigidos por Julian Steward que se publicó con el nombre de "*The People of Puerto Rico*", (1956). Entre éstos algunos estaban influenciados por la sociología marxista, y se usaron términos de clase para nombrar algunos de las subculturas estudiadas<sup>18</sup>. El enfoque es básicamente ecológico: un tipo de ambiente natural, propicio para unos tipos de cultivos, que requieren un tipo de agricultura, que implica unas relaciones productivas, que son base para una organización social y para un conglomerado de relaciones y cosmovisiones. Este estudio ayuda grandemente a un análisis de clases, pues describe las vinculaciones entre unas relaciones de producción y unas formas culturales e institucionales sociales. Sin embargo, está limitado por el concepto mismo de subcultura, que es el concepto alrededor del cual gira la investigación y las interpretaciones. El concepto de subcultura se refiere a un micro sistema coherente dentro de un sistema mayor. De esta forma, se intenta analizar y entender una subcultura dada en sí misma, como unidad de estudio<sup>19</sup>, y examinar luego cómo se integra y es influenciada por el sistema mayor que es siempre visto como algo separable. Por otro lado, el concepto de clase señala más bien un elemento en las relaciones que configuran la sociedad en su sentido más amplio. No puede, por lo tanto, entenderse ni analizarse sino dentro del contexto de toda la estructura social y en torno a sus relaciones con las otras clases.

El concepto de subcultura presenta una visión segmentada de la sociedad, no en términos de una separación en los procesos, sino en base a la distinción de esas "áreas" o "bolsillos" culturales. El análisis de clases, por otro lado, implica un examen totalizante de la sociedad y su dinámica; que incluye, el estudio de los procesos económicos (base de las relaciones de clase), la consideración de los procesos políticos (donde se enfrentan visiones alternativas de las relaciones sociales y la organización social, en base a posiciones antagónicas en el proceso productivo), y el análisis de la cultura y la vida social (de las relaciones y sus creaciones y manifestaciones).



## 2. La clase obrera y el surgimiento del capitalismo

Habiendo aclarado el uso que se le dará en estos artículos al concepto de clase, es imprescindible ahora, para el análisis de la clase obrera en el proceso político puertorriqueño, examinar la estructura económica que va a ser base a las relaciones que van a configurar dicha clase. Comenzaré con el análisis de las bases del surgimiento de la economía capitalista en Puerto Rico.

Nuestra literatura histórica no cuenta aún con un buen trabajo interpretativo abarcador de la economía puertorriqueña previo al siglo XX<sup>20</sup>. Cuenta sólo con un grupo, sumamente limitado, de trabajos específicos, monográficos. Las interpretaciones en torno a este período de historia económica se encuentran en trabajos de índole más general<sup>21</sup>, y resultan superficiales o incompletos.

En estas interpretaciones se presenta la economía puertorriqueña del siglo 19 como un "rudimentario capitalismo agrario", rudimentario en sentido tecnológico. El gran cambio económico de principios del siglo XX es uno, fundamentalmente, de grados de tecnología. Es el cambio de un capitalismo agrario rudimentario a un capitalismo agrario avanzado: el cambio del trapiche a la central<sup>22</sup>. En estas interpretaciones el capitalismo surge en Puerto Rico con la política colonial española misma. O al menos, como consecuencia de una medida de esa política colonial, la llamada Cédula de Gracias de 1815, que quiebra una serie de impedimentos institucionales a la expansión de la agricultura comercial para la exportación, a la vez que abre una serie de caminos para el desarrollo de ese tipo de agricultura<sup>23</sup>.

Estas interpretaciones caen en la tradición de la tesis popularizada por Andre Gunder Frank (Gunder Frank, 1967), aunque expuesta anteriormente por Sergio Bagú (Bagú, 1949), en donde presenta la economía colonial hispanoamericana como una economía capitalista. El tuétano del planteamiento de Gunder Frank está en que la economía colonial está envuelta en una serie de "eslabones de explotación" que van desde el trabajador directo de la tierra hasta el poder de la metrópolis. En cada eslabón (trabajador agrícola-dueño de finca; dueño de finca-comerciante en la ciudad; éste con comerciantes de la metrópolis, etc.) una minoría dominante expropia los beneficios —o parte de ellos— del fruto del trabajo del estrato inferior (o parte de lo que ese estrato inferior a su vez ha expropiado) apropiándose los en su provecho (Gunder Frank, 1967: 6-8).

En este planteamiento se identifica capitalismo con explotación; con la apropiación del excedente a través de la expropiación del fruto del trabajo productivo. Esta identificación desnaturaliza completamente el término: lo

convierte en un concepto inútil por lo exageradamente abarcador, pues existen relaciones de explotación en economías con sistemas de producción sumamente diferentes: en la economía esclavista, por ejemplo, en la economía feudal, en la economía basada en lo que Marx denominó "el modo asiático de producción"<sup>24</sup>. El capitalismo no puede definirse meramente por ser un sistema de explotación, sino por el modo en cómo se estructura y fundamenta esa explotación; se define por unas relaciones de producción que se estructura o resultan en un modo específico de apropiación del excedente y cuando esa apropiación se convierte en el eje de la economía<sup>25</sup>.

Otro de los planteamientos en la tesis de Bagú y Gunder Frank, presente también en las interpretaciones del siglo 19 en Puerto Rico, es que la economía colonial hispanoamericana es capitalista porque es el capitalismo su causa; se estructura en forma complementaria al capitalismo internacional<sup>26</sup>. En el análisis de clases, sin embargo, el interés está centrado sobre todo en el examen de unos tipos de relaciones sociales que van estructurándose en base y en relación a unos tipos de economía. Entonces, éstas últimas no deben identificarse en términos de sus causas, sino de lo que las constituye. Esta tesis tiende a enfatizar las relaciones externas de la economía, obviando las relaciones que internamente la forman. El análisis de lo externo es importante (más aún si se trata de una economía colonial, donde está implícito en la propia definición de ésta), sin embargo, el sentido de lo externo para un análisis de clases no está en si es o no causa, sino en cómo se integra a la dialéctica de las relaciones internas<sup>27</sup>. Por un tiempo estuvo popularizada la tesis de que la expansión del capitalismo a nivel internacional se daría necesariamente transformando las estructuras de las regiones atrasadas, "modernizándolas" en el sentido capitalista. Gunder Frank mismo ayuda a destruir esta tesis al plantear el subdesarrollo latinoamericano como producto precisamente del desarrollo capitalista exterior. En la categorización de la economía subdesarrollada comete el error de obviar el análisis de la dinámica en las relaciones de producción (Laclau, 1971).

Este planteamiento está vinculado con un tercer aspecto de la tesis del "capitalismo colonial" que es importante discutir, la identificación del capitalismo con el comercio (y por tanto, la importancia de lo externo). Este es el centro de la argumentación en las interpretaciones de la economía puertorriqueña del siglo 19 que mencioné unos párrafos atrás. (La prueba de que es una economía capitalista, según estas interpretaciones, está en el considerable aumento en la actividad comercial que experimenta Puerto Rico en ese siglo). Esta identificación es también uno de los pilares del argumento, tanto de Bagú como de Gunder Frank. Tiene sus raíces en algunos de los libros clásicos de

historia del capitalismo (See, 1952; Pirenne, 1952, 1956), y es todavía centro de algunos de los más importantes debates académicos sobre ese sistema económico<sup>28</sup>.

La identificación entre capitalismo y actividad comercial surge, por un lado, de la experiencia histórica europea, donde el nacimiento del capitalismo viene acompañado de un incremento en las relaciones comerciales. Más aún, en contraste con el sistema económico que lo precede, el feudalismo, que tiende a limitar la actividad comercial (lo que no implica que en el feudalismo no existiera el comercio<sup>29</sup>, como erróneamente señala Gunder Frank, p. 239, por ejemplo).

Pero esta identificación histórica no es fortuita. En el capitalismo está implícito, estructuralmente, la actividad comercial. Las relaciones productivas que configuran el sistema están orientadas a la producción de mercancías, no en su valor de uso, sino en su valor de intercambio. Esto no implica, sin embargo, que exista una identidad entre producción de mercancías y relaciones de producción capitalistas. En otras palabras, aunque un tipo de relaciones productivas implique la producción de mercancías, la producción de mercancía no necesariamente implica un tipo específico de relaciones productivas. Marx comienza *El Capital* explicando cómo la producción de mercancías, por otro lado, tiende a generar las relaciones de producción capitalistas. La relación entre mercancía y capitalismo es, en esta forma, una relación histórico-dialéctica, no una relación de identidad lógica. Como planteó Lenin en sus estudios del desarrollo del capitalismo en Rusia:

*"El mercado es una categoría de la economía de mercancías, que en el curso de su desarrollo se transforma en economía capitalista y sólo bajo esta última logra completo despliegue y prominencia universal". (Lenin, 1967)*

Los que sostienen la tesis que identifica el capitalismo con el comercio, caen en la falacia de ver una relación histórico-dialéctica como una de identidad<sup>30</sup>. Aunque el capitalismo implica actividad comercial, ésta no implica necesariamente aquél en un momento dado, y sobran los ejemplos históricos que lo atestiguan<sup>31</sup>.

Respondiendo a esta falacia, Manfred Kossok y Sergio Villalobos plantean que "la progresiva integración de América Latina al sistema de las relaciones comerciales en el mercado mundial en el siglo 18 ayudó a reforzar y consolidar el feudalismo interno, pues dichas relaciones comerciales se daban en función de la posesión de la tierra... de la explotación de bienes naturales mediante el ejercicio de derechos sobre personas", es decir, en función de unas relaciones de producción basadas en la servidumbre, (tuétano del régimen de producción

feudal) y no sobre el trabajo asalariado<sup>32</sup>.

La tesis del "capitalismo colonial" se basa en la falacia de esta identificación. Esto dificulta el análisis de clases, no sólo por la confusión en términos que crea, sino además porque en esta tesis están sólo presentes las relaciones en el aspecto de distribución de la economía, las relaciones entre los comerciantes (a lo sumo entre dueño de los medios de producción y comerciantes)<sup>33</sup>. Al obviarse el examen del proceso de producción, queda fuera la base para un análisis de clases, que, como se señaló antes, ya dirigido fundamentalmente al conglomerado de relaciones que surge de la forma en que se estructura el proceso productivo; la relación entre el productor y su producto, las relaciones entre los productores directos, entre éstos y los dueños de los medios de producción, entre ambos y el pequeño productor independiente, y así sucesivamente<sup>34</sup>.

Por lo tanto, el aumento en la actividad comercial que registró la economía puertorriqueña en el siglo 19 podría ser, a lo sumo, un factor indicativo de un desarrollo capitalista, pero definitivamente no puede usarse como evidencia del predominio de ese sistema económico.

Dentro de un análisis de clases, el factor fundamental en la clasificación de los sistemas económicos es la estructuración de las relaciones de producción, o *modo de producción* en el amplio sentido marxista del término<sup>35</sup>. En el capitalismo, específicamente, estas relaciones de producción están recogidas en el concepto de *trabajo asalariado*. *Este implica que el productor directo ha vendido su fuerza de trabajo, es decir, su capacidad productiva se convierte en una mercancía (Marx, s.f.)*. El productor, como hombre, se encuentra entonces enajenado de sí mismo, pues está separado de uno de sus elementos básicos constituyentes: su capacidad para producir. Está separado también de su producto, que ya no le pertenece; y separado de éste también porque su actividad no se da en términos de su producto, sino en torno al salario que recibe por venderla (Marx, 1962).

El concepto de trabajo asalariado implica la existencia de unas personas que puedan comprar esa fuerza de trabajo y convertirla en capacidad productiva, suministrándole al trabajador materia prima e instrumentos de trabajo<sup>36</sup>. La materia prima y los instrumentos de trabajo están también sujetos al mercado. Por lo tanto, la posesión de dinero es fuente posible de control completo del proceso productivo. El proceso, enmarcado en la división social del trabajo, tenderá a la producción de mercancías<sup>37</sup>, intercambiables también por dinero, perpetuando en esta forma el control sobre el proceso. A través del control del proceso productivo, puede valorarse la mercancía producida sobre el valor agregado de los factores de producción, y a través de esa plus-valía se inicia el

ciclo de acumulación de capital. (En realidad, el trabajo asalariado implica ya la plusvalía, pues al no tener el trabajador qué vender compra a su vez toda su capacidad para reproducirse en el trabajo productivo<sup>38</sup>).

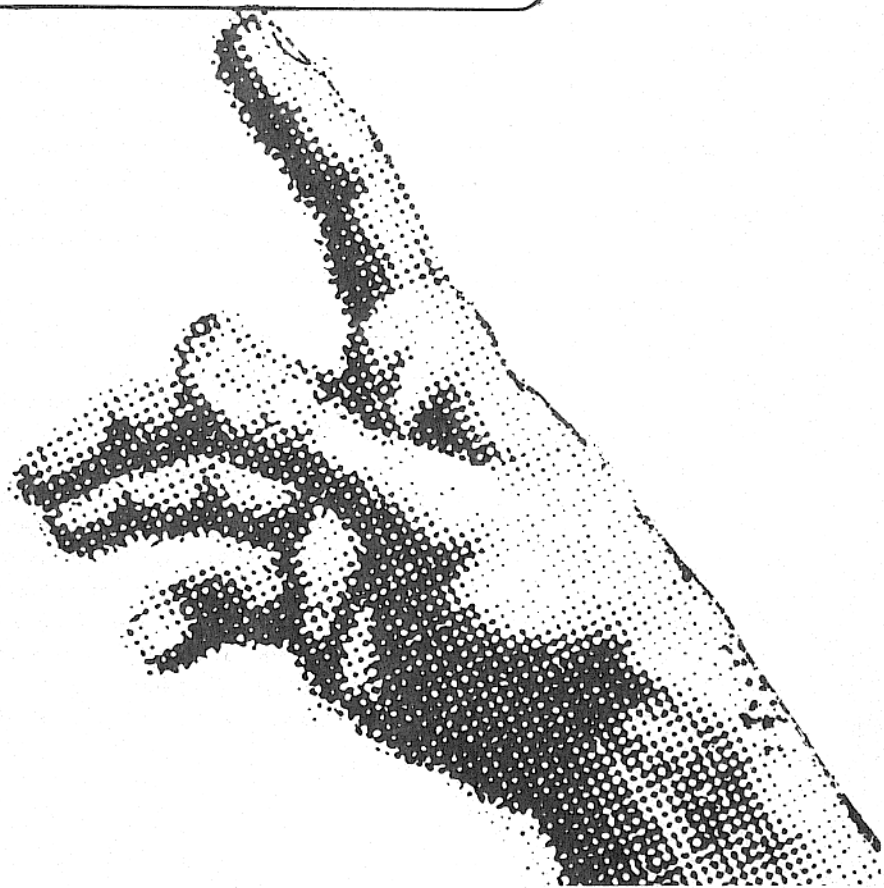
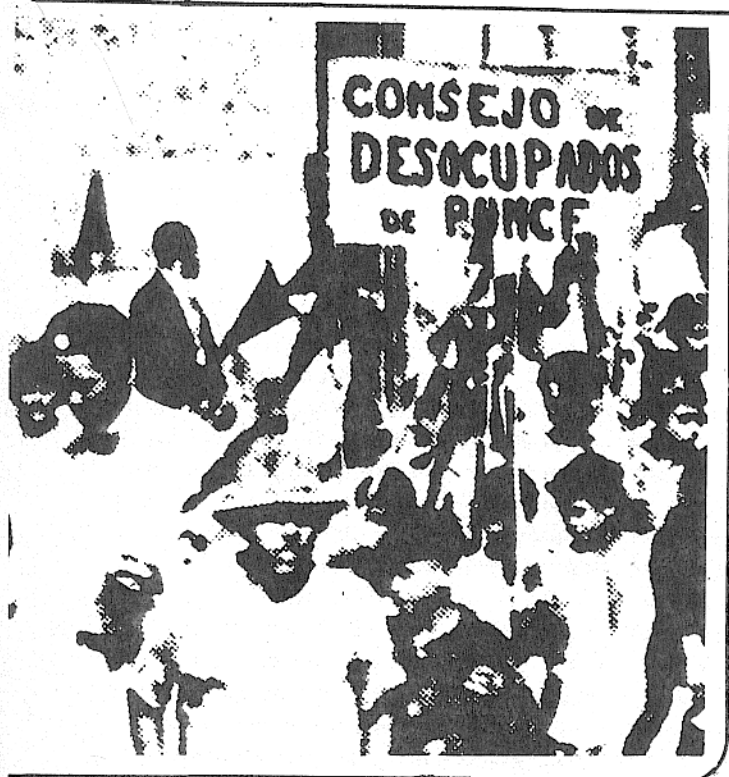
El concepto de trabajo asalariado implica una economía monetaria. El productor directo vende su fuerza de trabajo a quien controla los medios de producción. No le queda entonces, sino su salario. Alrededor de éste o a través de éste se irán conformando sus relaciones sociales, especialmente aquellas vinculadas a la satisfacción de sus necesidades materiales. Venderá su fuerza de trabajo y comprará con su salario lo que necesite. La sociedad se irá conformando alrededor de esas relaciones monetizadas.

La existencia de una economía monetaria implica el desarrollo de un mercado nacional, es decir, de una estructuración del intercambio de mercancías y de la compra y venta del trabajo. No se trata, es importante recalcar, de la mera existencia de comercio o dinero en economía, sino de una *economía monetaria* y un *mercado nacional*; es decir, un sistema en que el dinero es base de las relaciones económicas y en donde tanto los factores de producción como los productos están enmarcados en una estructura de intercambio (con base también en el dinero).

El surgimiento de la economía capitalista en Puerto Rico, en base a las relaciones que configuran la clase obrera, tiene que examinarse en términos de estos elementos. Las preguntas fundamentales son, claro está, ¿cómo va configurándose la economía alrededor del trabajo asalariado, y cuándo podemos decir que es éste el eje de la estructura de relaciones de producción? Conviene acercarse, además, a aquellos elementos que el trabajo asalariado implica, por ejemplo, ¿cuándo podemos hablar en Puerto Rico de una economía monetaria y de un mercado nacional? La próxima sección de este primer artículo estará dedicado a examinar las bases para el surgimiento de este tipo de economía, estudio previo fundamental para el análisis del surgimiento de la política obrera.

### 3. La economía señorial de haciendas y sus aperturas al capitalismo

La economía de Puerto Rico tuvo un desarrollo muy lento durante los primeros tres siglos de colonización española. Frente a las riquezas de México y Perú, la Isla, cuyos yacimientos metálicos terminaron a mediados del siglo XVI, resultaba un lugar poco atractivo para los colonizadores. Su uso radicó principalmente en ser bastión militar en la defensa de las naves en ruta entre España y el continente, o como puerto donde algunas de estas naves se



abastecían de agua dulce.

Aparte de los militares y oficiales españoles en San Juan, la Isla fue poblándose principalmente por fugitivos de la justicia, desertores, esclavos que lograban escapar de las plantaciones en las islas vecinas y algunos soldados que, terminando su término de servicio, decidían establecerse en el país (O'Reilly, 1945; Miyares, 1775). La población indígena iba extinguiéndose a un ritmo mucho mayor y la población total de la Isla fue mermando de unos 50,000 indios taínos calculados para la conquista (de Córdova, 1831-33:7)<sup>39</sup> hasta una cifra tan baja como 5,000 habitantes hacia comienzos del siglo XVIII (Steward, 1956:35).

La Isla vivía básicamente una economía natural. Aparte de una muy pequeña y esporádica exportación de cueros, el comercio oficial era prácticamente ninguno; aunque existe amplia evidencia de comercio ilícito o contrabando<sup>40</sup>. Este, sin embargo, era más superfluo que fundamental a la economía. Se daba a base de trueque: gengibre o cueros, por piezas de vestir principalmente (zapatos, pañuelos, encajes, prendas) o por algún buen "machete".

Siendo la producción de los residentes en la Isla fundamentalmente para consumo propio, la oficialidad española en San Juan tenía que depender de ayuda de las colonias más ricas (lo que se institucionalizó en el llamado Situado Mexicano). No fue aparentemente hasta finales del siglo XVIII que España comenzó a preocuparse por hacer de Puerto Rico una colonia productiva más que una colonia dependiente. Esta preocupación se convirtió en necesidad vital con la pérdida del Imperio a principios del siglo XIX.

Empezaron a llegar a la Isla entonces numerosas familias de españoles de las colonias emancipadas y franceses de Louisiana y Haití (Cifre, 1962). Muchos de estos llegaron con sus esclavos e instrumentos de labranza (o alguna maquinaria de producción agrícola). El gobierno español le concedió tierras y facilidades para la producción. Eliminó una serie de impedimentos al comercio que habían impuesto a la Isla a favor de los comerciantes de Sevilla, y la producción agrícola para la exportación comenzó a aumentar rápidamente. Esta es la situación que las interpretaciones de la historia económica del país, que mencionados en la sección anterior, han confundido con los orígenes (o el desarrollo) del capitalismo. ¿Por qué no apareció entonces, una clase obrera?

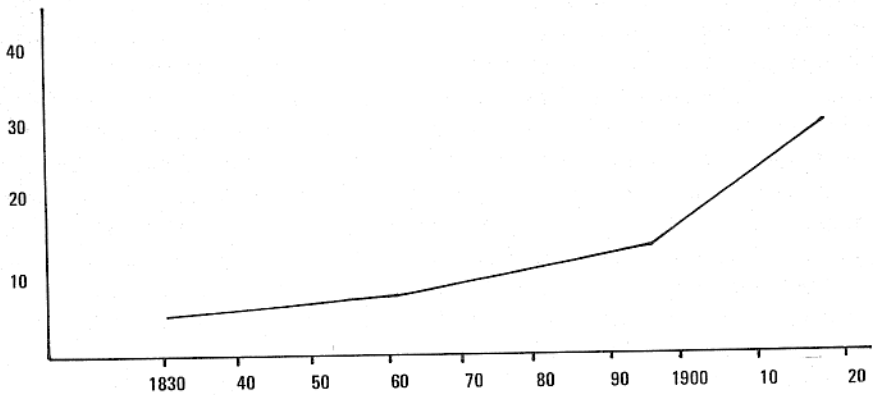
Como se argumentó antes, el crecimiento de la actividad comercial no es criterio suficiente para clasificar una economía: es necesario al respecto, un análisis del régimen de producción. En ese sentido, el cambio que acompañó el crecimiento de la producción para la exportación en los siglos XVIII y XIX fue

de una agricultura de producción familiar a lo que he llamado una economía señorial de hacienda; ambos, regímenes pre-capitalistas.

Daño la poca población de Puerto en el siglo XVIII, el elemento económico escaso era la mano de obra, y el elemento de mayor abundancia, la tierra. No se tienen cifras anteriores, pero tan avanzado como en 1830, sólo el 5.8 por ciento de la tierra era objeto de cultivo. Esta proporción, aunque aumentando considerablemente, siguió en un nivel bajo durante todo el siglo XIX, y a finales de siglo —1897— había aumentado sólo a 14.3 por ciento (ver gráfica 1). Esta baja proporción de tierra cultivada no era producida por un desarrollo desigual en regiones, como es común en América Latina, arrojando una concentración de la población en unas áreas, mientras grandes extensiones quedan completamente al margen de la vida económica del país. La población de Puerto Rico en los siglos XVIII y XIX estaba distribuida en una proporción muy similar por toda la Isla<sup>41</sup>, lo que significa que había una gran cantidad de tierra para cultivo realmente accesible a la población<sup>42</sup>. En el siglo XVIII, por lo tanto, prácticamente todos los campesinos (excepto los esclavos, que se analizarán más adelante) eran productores independientes. ¿Qué campesino iba a trabajar para otro pudiendo trabajar un pedazo de tierra para sí?



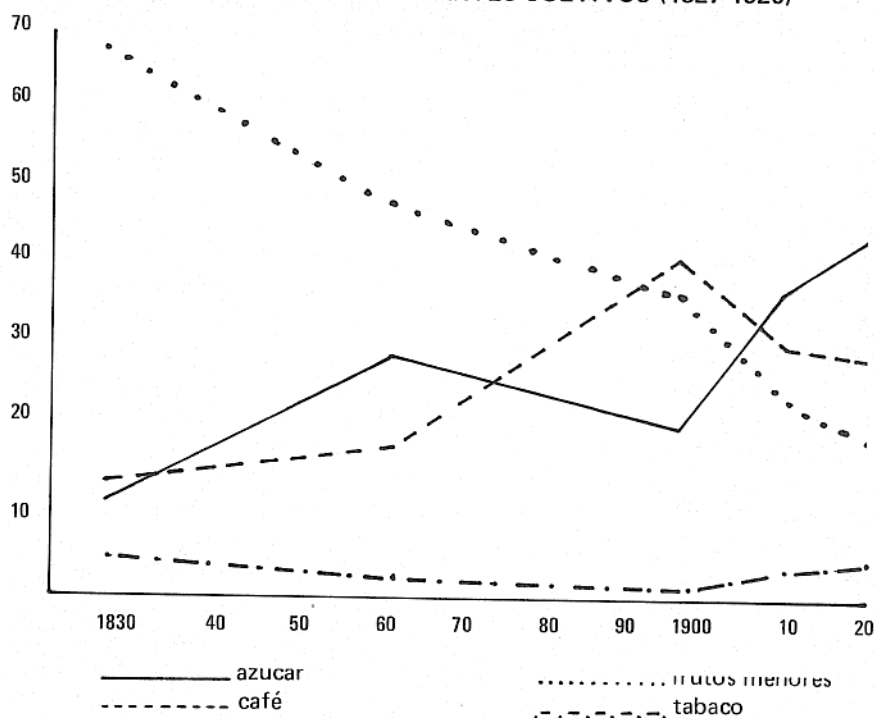
Gráfica I

**POR CIENTO DE LA TIERRA CULTIVADA  
DEL TOTAL DE TIERRA (1830-1920)**

Fuentes: Para 1830, H. S. Perloff, *Puerto Rico's Economic Future*, Chicago, 1950, pág. 14; para 1862, notas de José Julián Acosta al libro de Fray Iñigo Abad y Lasierra, *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, S. J., 1866; para 1897, U. S. War Department, *Report of Governor Davis on the Industrial and Economic Conditions of Porto Rico*, Washington, 1899, págs. 18, 19; y para 1910 y 1919 en A. D. Gayer et.al., *The Sugar Economy of Puerto Rico*, N. Y., 1938, pág. 21.

Gráfica 2

POR CIENTO DEL TOTAL DE TIERRA CULTIVADA  
DEDICADA A LOS MAS IMPORTANTES CULTIVOS (1827-1920)



Fuentes: Para 1827, Córdoba, *op.cit.*, para 1862, Acosta, *op.cit.*, para 1897, U. S. War Dept., *op.cit.*, para 1909 y 1919 los informes anuales del gobernador para los años 1910 y 1920.

Para las incipientes o recién creadas haciendas de comienzos del siglo XIX, la tierra era también un elemento de mayor abundancia que el capital líquido, indispensable para la importación de esclavos<sup>43</sup>. El problema de mano de obra planteado al desarrollo de la agricultura comercial fue, entonces, cómo llevar al trabajo de hacienda a los campesinos que producían independientemente para la subsistencia familiar. Esto fue lográndose en el siglo XIX, no a través de una compra y venta del trabajo, como el desarrollo del capitalismo implicaría, sino del dominio sobre la tierra y el derecho sobre personas, elementos identificados con el régimen de producción feudal<sup>44</sup>.

Con la repartición de tierras a los inmigrantes de principios de siglo, muchos campesinos se encontraron en la situación de que la tierra que habían cultivado por años y que creían propia, era de pronto parte del dominio de un señor. Y la tierra en abundancia donde podían mover sus cultivos, tenía también ahora propietario. Esta situación vino acompañada de una serie de reglamentos "contra la ociosidad" promulgados por la Corona, que constituyeron lo que se conoció como el "régimen de la libreta" o la esclavitud blanca. Estos reglamentos obligaban a las personas sin profesión ni propiedad reconocida por el estado a trabajar bajo un propietario. (Esto incluía, claro está, a los campesinos en uso de tierra por tradición pero sin título de propiedad). Toda persona sin ocupación o propiedad tenía la obligación de portar una libreta firmada por el propietario bajo el cual estuviera trabajando, y el no tener libreta firmada constituía una violación al orden castigable por ley (Gómez, 1970). Para moverse a alguna otra parte de la Isla, o aún para moverse de finca en un mismo lugar, el portador de la libreta necesitaba la aprobación del propietario bajo el cual estuviera trabajando. Es imposible concebir, bajo esta reglamentación, el desarrollo de un mercado de trabajo<sup>45</sup>.

Siendo la tierra el elemento económico más abundante, esta situación generó, como forma típica, el que los hacendados permitieran "graciosamente" a los campesinos el uso de tierra en su dominio a cambio de trabajos de éstos en las haciendas. El campesino retenía la oportunidad del cultivo para su subsistencia inmediata y a su vez contribuía en la producción comercial del hacendado. La población urbana de Puerto Rico era muy poca<sup>46</sup>, por lo tanto la producción comercial de las haciendas era casi exclusivamente para la exportación. No se había ido generando, por lo tanto, un mercado nacional, y el pago de trabajo en salario monetario no tenía sentido<sup>47</sup>. Aún a finales del siglo XIX la cantidad de moneda que circulaba en el país era sumamente baja y la integración monetaria insular, muy débil<sup>48</sup>. Existe evidencia también de que muchos hacendados intentaron importar trabajadores dentro de este tipo de relaciones de

## FUNDAMENTOS DE DOCTRINA GENERAL

Declaramos:— Si se considera que los bienes naturales están monopolizados por individuos y corporaciones capitalistas, de modo que la mayor parte de los ciudadanos disfrutan de aquellos bienes en proporción infinitamente menor que los seres inferiores, dándose el caso que el supuesto rey de la creación, especialmente el que labora en los campos, fábricas y talleres se alimenta mal, carece de aire, y de luz, y es esclavo de las ciencias, espléndido y espléndido igualmente vinculado de tal modo que el desarrollo de las ciencias, espléndido cuando se estudia en libros y revistas o se contempla traducido en obras hermosas por su utilidad y magnificencia, es inútil para miles de infelices que los mismos centros de población donde se admiran las maravillas del poder humano, así como en los campos donde viven poco menos que reducidos a un estado de ignorancia semisalvaje; si tenemos que los grandes inventos, lejos de ser un alivio para el trabajador producen el doble mal de arruinar al pequeño industrial y reducir a la miseria al trabajador, y si se tiene en cuenta, por último, que la riqueza social, producto de todos los que en los pasados y presentes tiempos han aplicado su inteligencia y su actividad al estudio y la producción, la controlada y estancada en el privilegio que el sistema capitalista y su vida humana, y sólo alimenta la corrupción y la soberbia para por toda la superficie del país, para dar



producción. Se invitaban campesinos (aparentemente, muy comúnmente de las Islas Canarias) a residir en el dominio de algún señor hacendado ofreciéndoles facilidades de cultivo y acceso a tierra a cambio de dividir el fruto de la producción con el señor propietario (Coll y Toste, 1920).

En un período de 8 años de cifras disponibles (1824-32) la proporción de agregados (como se denominó a este tipo de campesino) aumentó en cerca de 300 por ciento, mientras la población total aumentaba en 75 por ciento (Córdoba, 1831-33, VI, cap. 4). Ya hacia 1832 se apuntaba claramente la tendencia del cambio de una estructura agraria basada en pequeños productores independientes a una economía de haciendas. El cálculo obtenido para la estructura social en ese año es el siguiente:

Cuadro I

Proporción de personas de la población total de Puerto Rico que pertenecían a familias de:

propietarios	46.4%
(hacendados, 1.7% y 44.7% de pequeños productores)	
agregados	32.5
esclavos	10.5
en el comercio	4.0
(no más de 1.8 propiamente comerciantes)	
artesanos	2.4
tropas	0.6
otros	1.0
	(2.6 dentro del margen de error)
	100.0

Fuente: Pedro Tomás de Córdoba, *Memorias geográficas, históricas, económicas, y estadísticas de la Isla de Puerto Rico, 1831* y *Memoria sobre todas las ramas de la administración de la Isla de Puerto Rico*, Madrid, 1838.

Hacia finales de siglo, la proporción de propietarios se había reducido a 24.6 por ciento del total de familias: 0.7 por ciento hacendados, 2.3 por ciento pequeños agricultores y 21.6 por ciento pequeños productores independientes - en fincas de trabajo exclusivamente familiar. Las haciendas llegaron a cubrir casi la mitad de la tierra cultivada (42.3 por ciento), reduciéndose la proporción de tierra en fincas de pequeños productores independientes a 32.4 por ciento. Conjuntamente con el crecimiento de la producción comercial en las haciendas, fue surgiendo un tercer tipo de tenencia, pequeños agricultores que trabajaban familiarmente la tierra, como los pequeños productores, pero con fincas mayores, requiriendo trabajo adicional y cuya producción excedía también el consumo familiar. Este tipo de tenencia llegó a cubrir el 25.3 por ciento de la tierra cultivada hacia finales de siglo<sup>49</sup>.

La hacienda, como estructura de producción, fue progresivamente dominando la estructura social agraria. No logró alcanzar, sin embargo, una posición de absoluto control, aunque sí claramente de dominio. Se podría suponer que esta condición hacía difícil el que cuajaran unas situaciones conflictivas entre los estratos de productores. Junto al modo de producción de hacienda coexistía el modo de producción de la pequeña propiedad. La considerable proporción de tierra en fincas medianas, o de pequeños agricultores, le imprimió, además, un carácter de *continuum* a la estratificación, entorpeciendo una posición antagónica entre la hacienda y el pequeño productor independiente. Todo lo contrario, éste fue ligándose a la estructura de hacienda en arreglos de compartir cosechas ("medianeros"), trabajando parte del tiempo en la hacienda por servicios o por un ingreso suplementario, y/o a través de lazos de parentesco con los agregados. Tampoco separaban a estos tipos de tenencia, particulares formas de producción: compartían lo que Marx describe como el "pequeño modo de producción". Aparte de unos pocos, muy específicos, momentos en el cultivo del café (producto comercial al cual se dedicaron principalmente las haciendas, en las últimas décadas del siglo), como en la recogida (donde se da una primitiva división del trabajo), el trabajo productivo en las haciendas era tan individualizado como en las fincas de pequeños productores independientes. (En las haciendas cañeras la producción se organizaba en forma diferente, pero sobre eso se irá más adelante).

La vida alrededor de la hacienda era comunal; primero, en el sentido de que transcurría casi enteramente en sus límites —no hay que olvidar que es sólo en la última década del siglo XIX que las cuerdas dedicadas a un producto comercial, el café, sobrepasan las cuerdas dedicadas a productos de primera necesidad (ver gráfica 2), y segundo, en que era compartida por los diferentes

estratos sociales. La hacienda era generalmente administrada por el propio dueño, que además residía en la hacienda misma<sup>50</sup>. Era un elemento presente, como persona, en la vida del trabajador y del pequeño productor independiente; como también estaban éstos presentes en la vida del hacendado. En gran medida compartían una misma vida, aunque, claro está, con diferentes roles y desde una posición diferente. La posición del hacendado, cuya base era su dominio de los medios de producción, había desarrollado, a través precisamente de las relaciones productivas, toda una forma de vivir, que en su relación dialéctica con su posición de dominio venía a formar parte de sus intereses de clase. La explotación (expropiación del excedente) era necesaria para satisfacer las necesidades de consumo de su posición de poder y prestigio. Pero también importante para su posición, para su forma de vivir, era el ser respetado, admirado y querido por los trabajadores de hacienda y los pequeños productores, con los cuales iba necesariamente a compartir su vida<sup>51</sup>. En este sentido, intentar maximizar ganancias —organizar la producción en términos de la explotación— podía ser perjudicial para sus intereses de clase. Estos estaban, pues, centrados más bien alrededor de su posición en la vida que se compartía, que en la maximización de unas ganancias<sup>52</sup>. Por otro lado, los trabajadores estaban ligados al trabajo en las haciendas a través de varios elementos además de los puramente económicos; servicios mutuos<sup>53</sup> y ceremonias rituales<sup>54</sup>.

Alrededor de esta estructura agraria con eje en la hacienda fue cuajándose una cultura basada en la deferencia y el paternalismo, donde el hacendado era, como dice Bloch de los señores en el feudalismo europeo, "le premier habitant" (Bloch, 1941).

La economía puertorriqueña fue estructurándose en el siglo XIX alrededor de la hacienda. No podemos hablar, pues, de un capitalismo en ese siglo, ni de burgueses, ni proletarios. La estructuración socioeconómica y sus desarrollos fueron abriendo, sin embargo, unas brechas al capitalismo. Algunas fueron surgiendo internamente de la economía de haciendas; otras, de unos procesos relacionados y en interacción con ésta.

Primeramente, el cambio de una economía de productores independientes a una economía de haciendas representa un avance estructural hacia el capitalismo en el sentido de lo que Marx discute como acumulación primitiva de capital, que no sólo va colocando a una clase en posición de poder comprar fuerza de trabajo, sino que además va separando al productor directo de los medios de producción y de esa forma, sentando las bases para el desarrollo de una clase en venta de su fuerza de trabajo.

En segundo lugar, de la hacienda surge una brecha de tipo superestructural



de importancia. El mundo exterior presente para los hacendados puertorriqueños —Estados Unidos y Europa Occidental— no era ya un mundo feudal, sino de un creciente capitalismo. Los señores de hacienda fueron identificándose con la burguesía de esas naciones; leyendo su literatura y su filosofía, conociendo de su comercio y sus guerras. Muchos hijos de hacendados fueron enviados a estudiar a estos países y el proceso les tocó más directamente. Ahora bien, es importante aclarar que esta influencia no fue resultado de una mera moda intelectual; tuvo su base en la vida concreta de los hacendados, en su situación como criollos frente al absolutismo español. El liberalismo "burgués" proveyó las herramientas ideológicas para la autoafirmación de un modo de vida que, dado todo un conglomerado de diferentes circunstancias, iba progresivamente diferenciándose de la vida española: frente al absolutismo se va a plantear el principio de la razón, y la libertad que de ella emana; frente al gobierno de privilegios —orientado a la defensa de los intereses españoles— se va a plantear el principio de la igualdad ante la ley<sup>55</sup>.

Así, una clase situada frente a los medios de producción en forma semejante a las relaciones en un sistema feudal, fue matizando su ideología con valores burgueses. Esto, a su vez, repercutió, en sus relaciones de producción. Por ejemplo, a finales del siglo XIX, habiendo aumentado considerablemente la población y reducido la cantidad de tierra accesible, algunos hacendados influenciados por "la racionalidad capitalista del aprovechamiento máximo de los factores de producción" buscaron nuevas formas de retener la mano de obra, dedicando la mayor cantidad posible de su tierra a la producción comercial. Para ello, el hacendado tenía que suplirle al trabajador los productos de primera necesidad que anteriormente cultivaba en el pedazo de tierra que recibía como agregado. Estos fueron sustituidos entonces por crédito en lo que se denominó "tienda de hacienda". (Esto no aparece en los documentos como un fenómeno generalizado; aparentemente se dio únicamente en algunas grandes haciendas). Estas tiendas contaban con los productos básicos de consumo. Daban a crédito lo que los trabajadores necesitaran y éstos tenían que pagar con trabajo en la hacienda lo que habían consumido. Algunos hacendados instauraron el sistema de "vales": pagar el trabajo de los productores con fichas válidas únicamente en la tienda de hacienda (Wolf, en Steward, 1956). Con este tipo cerrado de intercambio, tanto los vales como el crédito, se aseguraban las haciendas una cantidad fija mínima de trabajadores en una situación de poca abundancia de mano de obra, y a su vez lograban un mayor aprovechamiento de la tierra. No puede hablarse bajo estas circunstancias de una compra y venta del trabajo; tampoco de una integración de estos trabajadores a una economía monetaria; sin

embargo, la instauración de tiendas de haciendas fue definitivamente un paso hacia eso. Las relaciones siguieron siendo, sin embargo, de deferencia y paternalismo. El hacendado ampliaba o reducía el crédito arbitrariamente para cada trabajador, en base a sus relaciones personales y a lo que paternalistamente estimara fueran las necesidades del trabajador.

El "aburguesamiento" superestructural de los hacendados está vinculado a un problema estructural de mayor envergadura, el mercadeo de la producción comercial. La mecánica usual de la actividad comercial era la siguiente: una clase de comerciantes, españoles en su mayoría, facilitaban crédito a los hacendados para la producción comercial y se encargaba luego del mercadeo del producto<sup>56</sup>. Muchas veces lidaban pocas transacciones monetarias; entre el crédito iban incluidas cosas como semillas, alguna maquinaria agrícola o fertilizante, y el hacendado pagaba en ocasiones con parte de la producción que el comerciante mismo se encargaría de exportar. El comerciante, naturalmente, trataba de sacarle el mayor provecho a la situación de dependencia en que estaba el hacendado<sup>57</sup>. Esta situación estructural era en sí fuente de conflicto<sup>58</sup>; la apertura ideológica de los hacendados al mundo burgués fue reforzando su lucha por controlar el aspecto mercantil de su producción comercial. La política puertorriqueña nace de hecho con este conflicto, entre comerciantes (Partido Incondicionalmente Español o Conservador) y hacendados (Partido Liberal Reformista, luego Autonomista), en las últimas tres décadas del siglo XIX. Los hacendados luchaban por facilidades institucionales de crédito y la apertura al comercio de otros países (el comercio con España y Cuba estaba ya controlado por los comerciantes establecidos)<sup>59</sup>

Esta lucha política nacional y las aspiraciones que esta lucha conllevaba, fueron separando a los hacendados, como clase, de los trabajadores de hacienda. Aquella vida común comprensiva fue comenzando a quebrarse, y aquella compartida configuración ideológica fue tomando dos rumbos. Esto se manifestó, por ejemplo, en la concepción del trabajo. Mientras para el hacendado (orientándose hacia la producción comercial en situación de escasez de mano de obra - i.e., mayor trabajo significaba mayor producción-), el trabajo va a tomar categoría de virtud; para el pequeño productor o el agregado (orientados hacia la producción para la subsistencia), mayor trabajo que el necesario para ésta no va a tener sentido. Esto fue generando dos tipos de moral diferentes, que fueron a su vez brecha a la "armonía" de la vida de hacienda<sup>60</sup>. Sus contradicciones, como modo de producción pre-capitalista moviéndose hacia la producción de mercancías, fueron manifestándose más claramente.

La relación crediticia entre hacendados y comerciantes no sólo condujo a

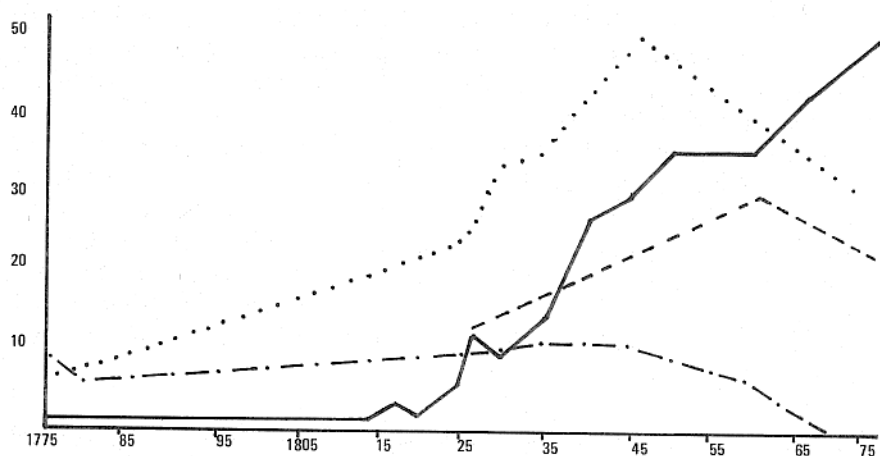
los hacendados a involucrase en la actividad mercantil, sino también a los comerciantes en la producción<sup>61</sup>. Si el hacendado había tenido una mala cosecha, en ocasiones, respondía al crédito con tierra. Así, muchos comerciantes fueron haciéndose propietarios (Cruz Monclova, 1952; Abad, 1884). Además de las diferentes relaciones de producción que fueron surgiendo en esas fincas (administradas aparentemente por mayordomos), estas incursiones de comerciantes en la actividad productiva fueron originando unos planteamientos de organización agrícola en términos exclusivamente comerciales, estructurando las relaciones alrededor de la producción de mercancías. Es un proceso que en el siglo XIX meramente asoma, y principalmente en la industria azucarera<sup>62</sup>.

Fue precisamente en esta industria donde surgieron más marcadamente brechas al capitalismo. Frente a la tenencia patriarcal tradicional empezaron a aparecer formas más cercanas a la tenencia corporativa; (Central San Vicente, 1889) en la fase de elaboración del azúcar fue creciendo la especialización técnica<sup>63</sup>, y tanto allí como en la fase agrícola fue ampliándose la división del trabajo. Además, fue la industria más marcada por la economía esclavista, que en las Antillas fue moviéndose más rápidamente al capitalismo que la economía de haciendas (Williams, 1944; Bastien, 1959).

Contrario a otras Antillas, la economía puertorriqueña no era predominantemente esclavista en los siglos XVIII y XIX. La población de esclavos alcanzó no más de 11.5 por ciento de la población total (1846) y muchos no estaban envueltos en actividades directamente productivas —los llamados esclavos domésticos (Díaz Soler, 1965, cap. VII). Igual que en las otras islas, la esclavitud estuvo íntimamente ligada a la industria azucarera (ver gráfica 3). La tajante división de estado civil que la esclavitud implica se unió a una creciente división en el proceso productivo dándose en la industria cañera<sup>64</sup> para producir una separación tajante entre la vida de esclavos y la vida de propietarios. Frente a una misma vida compartida de agregados, pequeños productores, pequeños agricultores y hacendados, los ingenios cañeros presentaban dos vidas,<sup>66</sup> aunque, naturalmente, entrelazadas y dentro de la estructura de relaciones hegemónicas del paternalismo y la deferencia<sup>67</sup>. Por esto, no es extraño que con la abolición (1873) muchas haciendas cañeras comenzaran a estructurar la producción en términos de jornal<sup>68</sup> (aunque por la condición general de la economía y por la ideología hegemónica, otras tendieran a la organización tipo hacienda-agregados), (Mintz, 1953).

Gráfica 3

**PRODUCCION AZUCARERA COMPARADA CON EL MOVIMIENTO  
DE LA POBLACION ESCLAVA (1775-1875)**



Producción azucarera, millares de libras

Número de esclavos, en miles

Por ciento del total de tierra cultivada dedicada a la caña de azúcar.

Por ciento que representa la población de esclavos de la población total

Fuentes: Modelo de la gráfica sugerido por Steward, ed, *op.cit.*, p. 46; información adicional de D. J. Jimeno Angius, *Población y comercio de la Isla de Puerto Rico*, Madrid, 1885, y fuentes de gráfica 2 y nota al calce 41.

Con la abolición y con la crisis de la industria azucarera en las últimas décadas del siglo<sup>69</sup>, algunos que como esclavos habían estado a cargo de oficios técnicos o artesanales en los ingenios, comenzaron a emigrar a las ciudades principales (Díaz Soler, 1965, cap. X). Esta apertura de mano de obra fue base posibilitadora para que alrededor de 1896 comenzaran a establecerse fábricas de cigarros a gran escala y dentro de relaciones salariales<sup>70</sup>.

Fue precisamente con el crecimiento de la industria tabaquera en las áreas urbanas y el renacimiento de la industria azucarera en la ruralía al ir despuntando este siglo, que comenzó la transformación vertiginosa de la economía puertorriqueña hacia una economía capitalista, economía base al surgimiento de una clase obrera. Esta transformación, enraizada en los desarrollos endógenos de nuestra economía en el siglo XIX, no es entendible, sin embargo, sin analizar previamente el impacto en la economía de la invasión norteamericana del 1898, que imprimió al capitalismo a desarrollarse un particular sello imperialista. El análisis de este particular sello es fundamental para entender el tipo de política obrera que se generó en las primeras décadas de este siglo, que repercutió a su vez grandemente en el proceso político puertorriqueño posterior.

#### **4. El Impacto de la Invasión Norteamericana en la Estructura de la Economía Agraria**

En el 1898 Puerto Rico pasó a ser un territorio de los Estados Unidos. El análisis del impacto de este "cambio de soberanía" es importante para este trabajo, pues, por un lado, se aceleraron (o precipitaron) unos procesos hacia el capitalismo, y por otro, conjuntamente con estos procesos, la naturaleza del poder económico fue cambiando radicalmente.

Mientras en 1895 la industria azucarera producía \$4,400,000 en exportaciones, representando el 29 por ciento del valor total de las exportaciones del país, en 1920 producía \$74,000,000 (i.e. 16 veces más), constituyendo el 66 por ciento del valor total de exportaciones (Perloff, 1950:136). En 1895, por otro lado, existían pocos intereses norteamericanos envueltos directamente en la producción azucarera y hacia finales de la década del 20 casi la mitad de toda la producción estaba en manos de 4 compañías de la metrópoli<sup>71</sup>. Aunque secundario en importancia, es interesante señalar también que, mientras en 1895 el valor de las exportaciones de tabaco constituía el 4.4 por ciento del valor de exportaciones total, 25 años después alcanzaba el 19.3 por ciento. Y mientras en 1895 no se conocen intereses norteamericanos en la

industria tabacalera puertorriqueña, hacia los años 20 estos intereses controlaban prácticamente todo su mercado y elaboración (Difflé, 1931).

La interpretación que han ofrecido a este fenómeno los analistas de la historia económica puertorriqueña mencionados anteriormente es que éste fue resultado, básicamente, de la superioridad técnica norteamericana<sup>72</sup>. Puerto Rico cayó bajo la esfera de los Estados Unidos, argumentan estas interpretaciones, por coincidencia —resultado de una guerra entre Estados Unidos y España cuyo centro era Cuba, y respecto a la cual Puerto Rico no tenía nada que ver. Una vez dentro de la esfera de los Estados Unidos, las tecnificadas y modernas compañías norteamericanas fueron dominando una economía atrasada o rudimentaria. En este sentido, el proceso se concibe como inevitable y apolítico.

A mi juicio, ésta es una interpretación equivocada, y su esclarecimiento es fundamental para el análisis de los conflictos políticos en que va a estar envuelta la clase obrera puertorriqueña en las décadas posteriores.

En primer lugar, es equivocada la concepción de que Puerto Rico y las Filipinas cayeron bajo el poder de los Estados Unidos como meros despojos de guerra, como secuelas de un conflicto bélico. Aunque el centro del conflicto era indudablemente Cuba, tanto Filipinas como Puerto Rico estaban también claramente dentro de los intereses norteamericanos de entonces. Existen documentos que evidencian un interés estratégico-militar<sup>73</sup>; pero concurren también unas razones económicas más profundas.

El compañero José A. Herrero ha presentado el siguiente argumento:

*Excepto en productos muy específicos, la nación norteamericana fue concebida desde el comienzo como obligada a auto abastecerse de los productos más necesarios para la vida (es decir, dentro de la mitología de la autosuficiencia). El azúcar, en forma evidente, es uno de estos pocos productos que Estados Unidos no produce en abundancia. Era necesario, pues, conseguir territorios donde se produjera o que fueran fuente posible de producción<sup>74</sup>.*

Así, mientras en los últimos años del siglo XIX el 86 por ciento del azúcar consumido en los Estados Unidos era importado, hacia 1932 se importó solo 0.4 por ciento. Los territorios obtenidos —directa o indirectamente— entre los años 1895-1900, i.e., Hawaii, Puerto Rico, Filipinas, y Cuba, aportaron entonces 76 por ciento del consumo de azúcar total (Ver cuadro 2). No debe ser tampoco coincidencia que estos territorios, sin excepción, terminaron siendo países fundamentalmente mono-productores de azúcar.

## Cuadro 2

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL MERCADO  
NORTEAMERICANO DEL AZÚCAR CRUDO

	Promedio 1897-1901 (%)	1932 (%)
1. Louisiana (caña)	11.1	2.6
2. Oeste de E.U. (remolacha)	3.2	21.1
3. Hawaii (caña)	12.0	10.4
4. Puerto Rico (caña)	2.1	14.7
5. Filipinas (caña)	0.7	16.6
6. Cuba (caña)	16.6	28.2
7. Otros	54.3	0.4
	100.0	100.0
(3 + 4 + 5 + 6)	31.4	75.9

Fuente: U. S. Tariff Commission, *Report no. 73*, Washington, 1934 pág. 159, según citado por J. A. Herrero, *La mitología del azúcar*, pág. 9.

La Guerra Hispanoamericana, además, no es un fenómeno aislado. Se dio en el período de historia internacional conocido como "los años de gran expansión territorial imperialista" en todo el mundo. Africa, por ejemplo, dominada por potencias extranjeras en no más de 10 por ciento hacia 1875, fue casi completamente acaparada por las naciones europeas en los 25 años siguientes<sup>75</sup>. ¿A qué respondió esta expansión<sup>76</sup>? Este fue el período en que Estados Unidos, Alemania y Francia surgieron como competidores de Inglaterra en la producción industrial. Para poder desarrollar su producción manufacturera estos países protegieron su mercado interno de la competencia inglesa, donde se había dado primero la Revolución Industrial. Esto, levantando barreras tarifarias y aduaneras. Llegó el momento, sin embargo, en que esta producción comenzó a rebasar la capacidad de compra de ese mercado interno; es decir, comenzó a producirse más de lo que podía comprarse en el país. Aumentar la producción quería decir que muchos productos iban a quedarse sin vender, o que para venderse necesitaban bajar de precio tremendamente. En otras palabras,

umentar la producción no iba a significarle mayores ganancias a los dueños de los medios de producción. Estos países, dominados por los intereses de dichos dueños, de los capitalistas, se lanzaron pues a la búsqueda de nuevos mercados en el exterior.

En forma similar, la expansión de la economía de estos países comenzó a requerir un flujo más amplio de materias primas a desarrollar. La expansión manufacturera llegó a acaparar sus materias primas internas. Además, y entercer lugar, dado la naturaleza capitalista de estas economías, el tremendo incremento en producción manufacturera llevó a grandes ganancias, lo que generó inmensas acumulaciones de capital líquido (dinero). Este excedente de capital produjo a su vez una baja en la tasa de intereses (por la simple ley de mayor oferta, menor precio), es decir, en el valor de ese mismo capital para reproducirse en las finanzas. Los intereses financieros, que habían comenzado a consolidarse con los grandes intereses productores, se vieron obligados a buscar nuevas áreas de inversión, nuevos mercados de trabajo; reduciendo así la acumulación de capital interno con inversiones que le podían ser a su vez lucrativas (Faulkner, 1959: 554-555).

El hecho de que este fenómeno estuviere dándose prácticamente en forma simultánea en varias economías anteriormente protegidas, y que rivalizaron a Inglaterra en un período de tiempo relativamente corto, generó una situación de competencia por el control de las áreas no industrializadas del mundo. Siguiendo el patrón proteccionista en que estas economías se habían desarrollado, se prefirió el dominio a través de la inclusión de esas áreas en sus barreras tarifarias y aduaneras. Esto les aseguraba, pues, un flujo constante de materias primas, mercados para sus productos manufacturados y le proveía un marco de seguridad a sus inversiones productivas, es decir, a su exportación de capitales<sup>77</sup>.

La historia económica de Puerto Rico en los años siguientes a la Invasión responde perfectamente a este patrón de desarrollo imperialista. Respecto a la exportación de capitales, es significativo que justo terminada la Guerra, el Washington Bureau of Statistics informó haber recibido un gran número de peticiones de información sobre "las oportunidades para el capital norteamericano de desarrollar los recursos de la Isla" provenientes de los grandes centros de producción y negocios de los Estados Unidos<sup>78</sup>. La literatura norteamericana sobre Puerto Rico del año 1899 es también testimonio de este interés en la inversión<sup>79</sup>; y es nuevamente muy significativo que el primer gobernador civil norteamericano en Puerto Rico publicara un ensayo específicamente al respecto tan pronto como dejó el cargo en 1901 (Allen, 1902).

No existen cifras totales de inversión para estos años, pero sí documentos



que atestiguan que en los 4 años siguientes a la Invasión, la Porto Rico American Tobacco Co. había comprado los principales establecimientos de elaboración de tabaco, controlando para tan temprana fecha prácticamente toda la producción<sup>80</sup>, y que las centrales que llegaron a controlar la producción azucarera habían sido establecidas o compradas por compañías norteamericanas durante la primera década de dominación<sup>81</sup>, desplazando capitales franceses que habían comenzado a invertir hacia finales del siglo.

El desarrollo de la industria azucarera, además de estar orientado a suplir esa necesidad de consumo en los Estados Unidos, fue dirigido también a servir como "materia prima" a elaborar por la manufactura de la Metrópoli. Lo demuestra el hecho de que no se permitió en Puerto Rico el establecimiento de refinerías —fase final en la elaboración del azúcar (con la excepción de algunas exclusivamente para el mercado interno puertorriqueño en una etapa posterior). Puerto Rico exportaba, pues, azúcar cruda a ser refinada en la economía norteamericana<sup>82</sup>.

El énfasis en la producción azucarera está íntimamente vinculado al tercer aspecto del imperialismo (económico) de la Invasión, el desarrollo de Puerto Rico como mercado de los productos norteamericanos. Los intereses de la Metrópoli fueron empujando la economía puertorriqueña a una situación prácticamente de mono-cultivo cañero, convirtiéndola, por lo tanto, en una economía importadora (y exportadora) por definición. La mono-producción se dio conjuntamente con un control aduanero y tarifario metropolitano, convirtiéndose, pues, en la forma más pura de imperialismo comercial. Los intereses comerciales norteamericanos llegaron a Puerto Rico con la invasión; citando a un testigo ocular, norteamericano de hecho, "American Commerce followed sharply upon the heels of American army"<sup>83</sup>. Y su desarrollo fue tal, que cuatro décadas más tarde, en el clímax de la mono-producción azucarera, Puerto Rico, con una población de dos millones de habitantes, era entonces, en términos absolutos, el segundo comprador de los Estados Unidos en América Latina y noveno en el mundo (Polk, 1942: 485).

No fue por coincidencia, por lo tanto, que Puerto Rico cayó bajo la esfera norteamericana. Estados Unidos estaba interesado en Puerto Rico y en su mono-producción azucarera.

En segundo lugar, es equivocada la concepción de que el dominio de la economía que alcanzaron las compañías norteamericanas en Puerto Rico una vez bajo la esfera de los Estados Unidos, fue debido a una superioridad técnica. Más importancia tuvieron, a mi juicio, dos factores: primero, una serie de medidas de política económica tomadas por los primeros gobernadores norteamericanos o



directamente por la Metrópoli, dirigida hacia, o que resultaron en, un desplazamiento del control de los medios de producción, y segundo, un particular estado en el desarrollo de las clases sociales y sus conflictos que permitió que este desplazamiento ocurriera.

La primera de las medidas de política económica a considerar es la inclusión de Puerto Rico en el mercado proteccionista norteamericano, que se formalizó en 1901 (aunque se esperaba desde el momento de la invasión). Esto colocó en posición favorable el cultivo de productos que ese mercado requería; en términos de los cultivos tradicionales puertorriqueños, la caña de azúcar y el tabaco. El mercado de café en los Estados Unidos estaba acaparado por Brasil, que producía un tipo mucho más barato y más aceptable al gusto del consumidor norteamericano. El mercado del café puertorriqueño era fundamentalmente Europa<sup>84</sup>. La inclusión de Puerto Rico en el mercado proteccionista norteamericano redujo la cantidad de barcos europeos que atracaban en San Juan con productos del continente —productos que dentro del nuevo marco se importarían de los Estados Unidos— y que regresaban a Europa con café. Esto afectó inmediatamente las exportaciones de café puertorriqueño (U. S. War Dept., 1900)<sup>85</sup>. También el café puertorriqueño, como producto norteamericano, se enfrentó a mayores tarifas en sus antiguos mercados europeos, principalmente en España<sup>86</sup>.

Por otro lado, la producción azucarera había ido mermando durante las últimas décadas del siglo XIX (ver gráfica 2), lo que quiere decir que mucha antigua tierra cañera de costas se encontraba ociosa en el momento del cambio de dominación<sup>87</sup>. La inclusión de Puerto Rico en el mercado norteamericano significó, pues, que muchos hacendados con inversiones realizadas en la producción cafetalera estuvieran deseados de transferir mucha de su producción a la caña de azúcar<sup>88</sup> y que los propietarios de tierra cañera ociosa estuvieran muy interesados en ponerla a producir. (El tabaco, por ser un cultivo que requiere mucho cuidado y atención, no fue adoptado, por regla general, por los grandes propietarios. De hecho, se identificó en Puerto Rico como el producto comercial clásico del pequeño productor)<sup>89</sup>.

La segunda de las medidas de política económica a considerar es el cambio en el patrón monetario, decretado por el Pres. McKinley en enero de 1899. El peso puertorriqueño, cuyo valor real para el momento de la invasión se estima en .90 de dólar (Dinwiddie, 1899-222) fue obligatoriamente transferido a dólar, bajo un cambio de .60, lo que representó en términos reales una devaluación forzosa. Los principales grupos económicos de Puerto Rico entonces no se opusieron. Los hacendados, cuya producción comercial se daba a base de

crédito, tenían pues mayores deudas que dinero líquido, y propusieron de hecho una mayor devaluación, un cambio a .50. Los comerciantes, por un lado perdían en su crédito a los hacendados, pero por otro, tenían gran cantidad de mercancía adquirida bajo el antiguo patrón que podían vender ahora con una mayor ganancia<sup>90</sup>, y propusieron el cambio de .60 decretado. Con la única oposición de los incipientes intereses bancarios, fue muy fácil para la Metrópoli establecer un nuevo patrón monetario favorable al dólar. El cambio, aparentemente inofensivo, significó una reducción de alrededor de 33 por ciento en el escaso capital líquido de la Isla<sup>91</sup>.

Estas dos medidas señaladas empiezan a tomar sentido al considerarlas conjuntamente con una tercera medida, la congelación del crédito, decretado también en el 1899<sup>92</sup> bajo el pretexto de que Puerto Rico pasaba por un período de inestabilidad monetaria. Ya hemos señalado cómo la mecánica usual de la producción comercial era que los hacendados, *en base a crédito*, desarrollaban sus cultivos comerciales, con cuya cosecha pagaban el crédito, reteniendo, por supuesto, un excedente, que dado la naturaleza pre-capitalista de la economía era generalmente consumido<sup>93</sup>. La prohibición del crédito significó, pues, para los hacendados la eliminación de la fuente de su producción comercial. Para adquirir el capital necesario para continuar su producción, los años siguientes a la aprobación de esta medida, los hacendados se vieron obligados a vender parte de su tierra. Los propietarios de tierra cañera ociosa se encontraron en una situación similar. Por un lado, la inclusión de Puerto Rico en el mercado proteccionista norteamericano les había despertado interés en poner nuevamente a producir su tierra; por otro, se habían congelado las facilidades de crédito para lograrlo. Estaban obligados, pues, a vender también parte de su tierra para invertir en la producción, o vender directamente toda su tierra a quien tuviera capital para ponerla a producir, e irse a vivir feliz y "cultamente" con el dinero de la venta a la ciudad<sup>94</sup>.

Esto nos lleva a la reconsideración de las dos medidas anteriores. La inclusión de Puerto Rico en el mercado norteamericano interesó a los hacendados a transferir parte de su producción cafetalera a la caña de azúcar. Esto requería mayor cantidad de capital que el continuar la producción de café. El crédito había sido congelado, lo que quiere decir que los hacendados tenían sólo dos alternativas: o vendían aún más cuerdas de su tierra para intensificar o comenzar, con el dinero de la venta, la producción azucarera, o se mantenían en el cultivo del café sujetos a todas las vicisitudes por las cuales atravesaría el producto dentro del nuevo marco aduanero y tarifario<sup>95</sup>. Ahora bien, ¿quién podía comprar las tierras que los hacendados y propietarios de

tierra cañera ociosa necesitaban vender, cuando el escaso capital líquido en la Isla se había reducido en cerca de 40 por ciento con el cambio monetario? Estas medidas fomentaron, por lo tanto, la transferencia de tierra agrícola a manos de intereses extranjeros, quienes no sólo tenían dólares para invertir, sino además estaban deseosos de hacerlo.

La situación se agudizó aún más con una cuarta medida, el establecimiento de precio fijos para la tierra; precios muy por debajo de los calculados en el mercado libre para entonces. La racionalización para esta medida fue controlar la especulación con la tierra, pero su resultado fue que aquellos hacendados y propietarios de tierra cañera ociosa que necesitaban vender parte de sus fincas para financiar la producción en su tierra restante, se vieron en la obligación de vender aún más tierra que la que hubieran tenido que vender de no establecerse esa fijación de precios.

Las leyes de impuestos (aprobadas en 1901) colocaron a los terratenientes puertorriqueños en una situación aún más difícil. Las contribuciones fueron impuestas sobre el valor de la propiedad, no sobre los ingresos derivados de ésta. Aquellos terratenientes que debido a la congelación del crédito no tenían el capital necesario para el cultivo comercial, se vieron obligados a pagar en impuestos el mismo tipo de contribución que las grandes compañías ausentistas que expandían su producción azucarera. Careciendo de capital para el cultivo comercial, muchos terratenientes no pudieron pagar estos impuestos y sus propiedades fueron embargadas por el gobierno y puestos en venta en subasta pública. Entre 1901 y 1903 se autorizaron más de 600 casos de embargo<sup>96</sup>.

Y resta por discutir una quinta medida, de naturaleza un tanto diferente: la llamada Ley de los 500 acres, resolución del Congreso de los Estados Unidos de mayo de 1900. Hemos señalado antes que intereses franceses habían comenzado a invertir en la industria azucarera hacia finales del siglo XIX; también grupos de hombres de negocio en la Isla comenzaban a organizarse corporativamente al respecto. Estos intereses, favorecidos por el gobierno español, temían a la nueva situación política y harían lo posible por mantenerse "en ley". La ley de los 500 acres tuvo el efecto de limitar a estos posibles competidores del capital norteamericano en la adquisición de numerosa cantidad de tierra en venta que generaron las medidas anteriormente discutidas. Más aún, se ha argumentado que muy posiblemente estas corporaciones vendieron parte de su tierra, cuando excedía ésta las 500 acres (Herrero, Ms.). Las compañías norteamericanas hicieron caso omiso a esta resolución, que de hecho fue letra muerta por más de tres décadas. Sirvió únicamente como espada de Damocles para los intereses azucareros no-norteamericanos en los decisivos años

inmediatamente posteriores a la invasión. Ya para 1910 las compañías norteamericanas controlaban la más valiosa tierra azucarera.

Este proceso de progresivo control de los medios de producción por compañías norteamericanas se vio reforzado por una combinación de dominio sobre el nuevo mercado por un lado, e inherente debilidad (o inexistencia) de la burguesía local, por otro. Las brechas al capitalismo que fueron abriéndose en el siglo XIX generaron unos procesos a través de los cuales un puñado de personas fue colocándose en el proceso productivo en una posición similar a la que se atribuye a una burguesía industrial: dueños de medios de producción, orientados hacia una maximización de ganancias, cuya producción de mercancías se estructuraba en términos de relaciones salariales, etc. (e.g. dueños de los grandes centros de elaboración de tabaco, algunos dueños de centrales e incipientes plantaciones cañeras). Estos "burgueses", sin embargo, no habían cuajado aún una burguesía. Para 1898 este tipo de productor, o empresario, era en términos numéricos sumamente limitado y el proceso de su formación extremadamente reciente. No se puede esperar, por lo tanto, que estos productores hubieran configurado un conglomerado de intereses comunes y distintivos, un *weltanschauung* propio y una propia lucha común. Muchos respondían aún, ideológicamente, a su clase de origen (comerciantes o hacendados), clases en conflicto entre sí; o, más corrientemente, visualizaban sus intereses como un asunto puramente individual. La impotencia de poder presentar un frente a las compañías capitalistas norteamericanas, y su situación de inferioridad frente a estas compañías en el conocimiento o dominio del nuevo mercado que abría la invasión, llevó a estos "burgueses" a su claudicación. Las compañías norteamericanas llegaron pronto a un acuerdo con estas personas. Les compraban sus establecimientos, incorporándolos como inferiores condueños (i.e. dándoles acciones de la compañía) y reteniéndolos en su posición de dominio local; es decir, les ofrecían la administración de la empresa<sup>97</sup>. Esta incipiente burguesía industrial, por lo tanto, murió al nacer. Nació mientras iba cayendo en posiciones intermediarias o gerenciales.

El proceso de absorción en los establecimientos industriales y la adquisición de tierras que se explicó antes, fueron convirtiendo a Puerto Rico en campo abierto para el desarrollo del capitalismo imperialista norteamericano. Es dentro de ese desarrollo que es necesario ubicar el surgimiento de la clase obrera puertorriqueña; sus patrones de interrelaciones, su visión de mundo y la naturaleza de sus luchas políticas.

## NOTAS

1. De hecho, esta concepción de clase ha sido llamada "clasificatoria" (Gross, 1949). Esta ha sido la concepción predominante en la sociología norteamericana, que huélgas decir, ha ejercido gran influencia en las ciencias sociales en Puerto Rico. Logró su sitio de predominio evidente a través de los influyentes estudios de Warner (Warner y Lunt, 1941; Warner et al., 1949) y un examen de los números recientes de las revistas sociológicas de más prestigio en los Estados Unidos — *American Journal of Sociology* y *American Sociological Review* — muestran contundentemente su absoluto predominio actual en la tradición norteamericana. Ver al respecto (Gurvitch, 1966:10).
2. Como bien señala Pitrim Sorokin (Sorokin, 1947). Esta es una vieja discusión en la sociología que se refiere a cuál debe ser la materia de estudio de la disciplina; si el individuo (nominalismo), las relaciones (interaccionismo) o los grupos (realismo). Puede encontrarse un buen resumen de la problemática, orientado principalmente a la crítica al nominalismo, en Charles K. Warrenner (Warrenner, 1956).
3. Rodolfo Stavenhagen hace una muy buena exposición crítica de los estudios de estratificación social y las diferencias de este concepto con el concepto de clase (Stavenhagen, 1969, c.2). Puede verse también, de Alain Touraine, (Touraine, 1951).
4. El artículo de (Lipset y Zelterberg, 1956) ejemplo claro de estos estudios de movilidad, lleva como eje ese planteamiento.
5. Ver críticas a estos estudios en (Bojarski, 1960).
6. Como bien señala Mariano Muñoz Hernández en (Ramírez et al., 1972:140).
7. (Mac Pherson, 1962) constituye un análisis excelente de esta concepción individualista de la sociedad y las relaciones sociales.
8. Marx vincula estas relaciones sociales enajenantes con la sociedad fundamentada en las relaciones de producción capitalistas. Es interesante notar que la filosofía social del contrato surge en Inglaterra de hecho, en el momento en que van creándose los cimientos del modo de producción capitalista. (Hobsbawn, 1954). Se podría plantear, pues, que los estudios de estratificación están enraizados (en base a los fundamentos filosóficos que los subyacen) en la ideología del sistema económico actualmente dominante.
9. Como abiertamente exponen (Almond y Powell, 1966:19), destacados exponentes de esta sociología funcionalista en el estudio de la política.
10. El grueso de la obra de Marx está dedicada a la crítica de la sociedad capitalista, que se caracteriza precisamente por las relaciones poéticas. Por eso el concepto de praxis no aparece muy frecuentemente. Por otro lado, el gran problema que subyace sus escritos es cómo superar esa enajenación. Praxis aparece como concepto fundamental en la transformación hacia la sociedad futura.
11. (Mallet, 1963) ilustra, a través de sus investigaciones de la situación industrial francesa contemporánea, la diferencia social entre estos dos procesos económicos. Argumenta que a pesar de que en el aspecto de consumo la "nueva clase obrera" ha dejado de ser un sector social diferenciado, en la producción -elemento fundamental en términos de clase- puede claramente identificarse.
12. Como el conocido marxicólogo (Bottomore, 1965:20-21) presenta:  
 "... one of the distinctive features of Marx's theory is the conception of social classes in terms of the system of production . . ." p. 18  
 .. Marx's theory of class, therefore, attempts to take account of the interplay

between the real situation of individuals in the process of production, on one side, and the conceptions which they form of their situation and of the lines of social and political action which are open to them, in the other." p. 20-21.

Existe la tendencia, equivocada a mi juicio, de tratar de entender conceptos fundamentales en la filosofía de algún importante pensador en términos de definiciones específicas en los textos o a través de una recolección de éstas en donde el concepto es utilizado. En el caso de Marx, a pesar de que toda su obra gira alrededor del concepto de clase, como señalara Lenin una vez, en ninguno de sus escritos aparece una definición del concepto. De hecho, el tercer volumen del **Capital** termina abruptamente cuando recién ha comenzado a examinar el problema en específico. Su método dialéctico de análisis hace imposible también lograr una definición en base a una recolección de citas (los artículos de (Duchât, 1961; Ossowski, 1958) son claros ejemplos del fracaso de este enfoque). A mi juicio, conceptos de esta importancia, deben examinarse en términos de todo su pensamiento, cosa que haga en esta forma sentido para toda su concepción de los procesos sociales.

13. Ver al respecto (Marx, 1967 (b)). Ver también (Dobb, 1967 (b):8).
14. Lo que no implica que la identidad de trabajo tenga en sí su importancia, como han apuntado algunos estudios en sociología del trabajo. (Ver, por ejemplo, (Hughes, 1958)). La sociología del trabajo se hace especialmente importante en el estudio de las clases sociales cuando en unos períodos históricos unos tipos de trabajo se identifican con unos modos específicos de producción.
15. Esta concepción dinámica "no-cosificada" de las clases sociales aparece también en (Poulantzas, 1968), pero dentro de una preocupación Althusseriana del dominio de las estructuras y del análisis, por lo tanto, de lo "objetivo". Para Poulantzas las clases sociales son "l'effet global de structures dans le domaine des rapports sociaux" (pág. 62); es decir, el resultado de unos procesos que se dan en las estructuras. En esta concepción las clases no son entidades activas, con dinámica propia. Esta concepción, difícil, por lo tanto, el análisis de la dialéctica histórica, del entrelazo entre estructura social y acción humana, que tan claramente aparece en los escritos de Marx.
16. Por ejemplo, Maldonado Denis, 1969, pág. 152, parece implicar esta identificación.
17. Los problemas del concepto de subcultura dentro de la antropología así como específicamente los estudios de Oscar Lewis, son discutidos con mucha seriedad por (Valentine, 1968).
18. Por ejemplo, el capítulo escrito por Sidney Mintz lleva de título: "Cañamelar: The Subculture of a Rural Sugar Plantation Proletariat".
19. Julián Steward, en gran medida padre de **The People of Puerto Rico**, argumenta en otra obra (Steward, 1955:46) en favor del método de observación participante en el estudio de las subculturas.
20. Posterior a la preparación del primer borrador de estos artículos tuve la oportunidad de leer de Gervasio García "La economía natural colonial del siglo 19" que aparecerá próximamente en una publicación de CEREP que llevará de título **El Puerto Rico pre-capitalista**. El trabajo del profesor García constituye un primer intento sólido hacia esa dirección.
21. (Steward, 1956), capítulos 3 y 4 principalmente; (Fernández Méndez, 1956; 1964, c.3), (Sánchez Tarniella, 1971, c.1 y 2).
22. En Fernández Méndez y Steward este cambio produce una diferente organización social y unos nuevos patrones culturales; en Sánchez Tarniella produce además, una diferente economía (no en el sentido de diferentes relaciones de producción, lo que Sánchez pasa por alto en todo su análisis, sino en términos de los focos de objetivos y



control); el cambio que Sánchez denomina "de economía tradicional (autóctona) a economía del subdesarrollo" (impuesta y controlada desde el exterior).

23. Sobre la Cédula de Gracias puede verse (Cruz, Monclova, 1952:106-114).
24. (Genovese, 1970:1969) expone, muy convincentemente, cómo una economía fundamentada en la esclavitud produce un tipo de sociedad distinta a la capitalista, con distintas clases sociales y diferente cultura y vida social, (Wittfogel, 1967) examina el tipo de sociedad que se estructura alrededor del "modo asiático de producción", y en su exposición puede verse en detalles las diferencias de ésta con la sociedad capitalista.
25. El primer aspecto es lo que llama Dobb "régimen de producción", tuétano del análisis económico de las clases sociales (ver "Respuesta" en (Sweezy, M. Dobb, et al., 1968). Sobre el segundo aspecto, específicamente del capitalismo ver (Marx, 1967 (a), libro segundo, parte 1, "La metamorfosis del capital y sus circuitos."
26. (Gunder Frank, 1967, cap. IV; Bagú, 1949:122-124), por ejemplo. Argumento similar lanza Bagú con respecto a la esclavitud, cuyo renacimiento histórico lo vincula al crecimiento del capitalismo europeo. Otro autor que se destaca dentro de esta concepción es (Stavenhagen, 1971).
27. Sobre la importancia del análisis endógeno de las estructuras económicas ver (Gerschenkron, 1968) o una aplicación más específica por ejemplo en (Dobb, 1967 (a).  
(Hilton, 1952) plantea la importancia de reorientar el estudio de los orígenes del capitalismo (por años perdidos en estudios del comercio o la banca) hacia los modos de producción, junto con las relaciones sociales y políticas que fueron configurándose alrededor de las relaciones productivas.
28. Ver por ejemplo, la polémica entre Sweezy y Dobb recogida en . . . **op.cit.**
29. (Kula, 1970) examina ampliamente la intensidad y naturaleza del comercio en el feudalismo. Rompe con el mito de que el feudalismo consiste en sistemas completamente cerrados; por otro lado examina cómo la estructura de la producción tendía a limitar el comercio.
30. Caen también en otra falacia que no he creído fundamental discutir en el texto. Esta es la identificación entre **producción** de mercancías y actividad comercial. Esta última se refiere al aspecto de distribución en la economía, mientras el primer concepto señala, como dice en su nombre, el aspecto de producción. Claro, es un tipo de producción que lleva implícito el aspecto de distribución —la actividad comercial—, mientras que ésta escuetamente no hace referencia al proceso productivo, base de la organización económica y fundamento de las relaciones de clase.
31. Ver (Kosminsky, 1955) o (Kula, 1970), respecto al feudalismo, saltan a la vista los ejemplos de los fenicios y las ciudades-estado griegas, en la antigüedad, etc. ("... el capital del mercader corresponde a las formas anti-deluvianas de capital, que precede por mucho al modo de producción capitalista y que se encuentra en las más diversas formaciones económicas" (Marx, 1967 (a) v.3), primer párrafo del capítulo XXXVI: "Relaciones pre-capitalistas".)
32. "Comercio y economía colonial de Hispano-América", en (Braudel, 1965). Sobre la naturaleza feudal de la economía colonial en la América española ver, en el mismo libro, el artículo de Ruggiero Romano, "Historia colonial hispanoamericana e historia de los precios", o alguno de los escritos de Alvaro Jara, por ejemplo, "Salario en una economía caracterizada por las relaciones de dependencia personal" en (Jara, 1969).
33. Sobre éste y otros puntos en el planteamiento de Gunder Frank ver la devastadora crítica de (Romano, 1971).
34. Es interesante cómo Sergio Bagú, *op. cit.*, en la parte de su libro que llama "Acotaciones", presenta una descripción del "señor americano" donde pueden

encontrarse los rasgos básicos que se identifican tradicionalmente con el señor feudal. Bagú, sin embargo, añade que eso responde a factores psicológicos y sociales y no a fenómenos económicos.

35. "By mode of production he (Marx) did not refer merely to the state of technique -to what he termed the state of the productive forces but to the way in which the means of production were owned and to the social relations between men which resulted from their connections with the process of production." (Dobb, 1970:7). Por lo tanto, el modo de producción es la base de las relaciones de clase. En forma similar argumenta Hobsbawm que en la relación base-superestructura en Marx, **base** no es mera economía ni tecnología, "sino la totalidad de las relaciones de producción" (Blackburn, 1972; Kosminsky, 1955).
36. Lo que implica, a su vez, una previa acumulación de capital, que Marx llama "primitiva", que va separando al trabajador de sus medios de producción, así como permitiendo el control de dichos medios a través de los valores acumulados. En los capítulos 4 y 5 de los *Studies (op.cit.)*, de Dobb encontramos un análisis excelente de cómo fue dándose ese proceso en el surgimiento del capitalismo en Europa.
37. "... la división de trabajo se manifiesta directamente en la diversidad valor-usos que se confrontan unos a otros como mercancías particulares." (Marx, 1971:51).
38. Como bien explica (Riesser, 1966) "... la naturaleza real del salario: el cual no es la retribución del trabajo efectuado, sino la retribución de la fuerza de trabajo gastada al efectuar tal trabajo. Por consiguiente está determinada no ya por la cantidad de producción realizada por el trabajo, sino por la cantidad de bienes necesaria para reconstituir la fuerza de trabajo consumida. Esta segunda cantidad es inferior a la primera, y de aquí se origina la plusvalía capitalista". Este argumento resume la parte 3 del capítulo XLVIII del tercer volumen del *Capital*.
39. A este cálculo llega también el antropólogo (Steward, 1946-50, v. V:665-668).
40. Entre muchos documentos que atestiguan este estado del comercio, puede verse el clásico (Abbad y Lasierra, 1866:334-335). Sobre la naturaleza del comercio ilícito puede consultarse el trabajo de (Morales Carrión, 1952).
41. Ver estadísticas poblacionales por municipios presentadas por (O'Reilly, 1945), (Córdoba, 1832) y (U.S. War Dept., 1899:43).
42. "Means of extending cultivation are within the reach of all persons, even of the lowest class." (Flinter, 1834:17).
43. (Williams, 1950) señala que la trata esclavista fue tocando su fin en las primeras décadas del siglo 19.
44. El régimen económico generado en el siglo 19 en Puerto Rico corresponde perfectamente a la descripción de Dobb del feudalismo europeo: "a socio-economic system under which economic status and authority were associated with land-tenure, and the direct producer was under obligation under law or customary right to devote certain quota of his labour or his produce to the benefit of his feudal superior." (Dobb, 1967 (b):2). Sin embargo, la palabra feudalismo puede generar confusión, pues muchos tienden a identificarla con la particular superestructura político-jurídica que fue cuajando en torno a la forma cómo se desarrolló este tipo de economía en la Edad Media europea. Estando el siglo 19 puertorriqueño en una situación histórico-general muy diferente, prefiero no hablar de un feudalismo en Puerto Rico, sino de una economía señorial de haciendas, cuyo modo de producción, sin embargo, puede identificarse claramente como lo que Marx denominó modo de producción feudal. Ver al respecto, (Parain y Vilar, 1972:23-79).

45. (Mintz, 1951) presenta estos reglamentos como vía al capitalismo, en términos de la fuerza de trabajo que fueron creando de antiguos productores independientes. Pasa por alto la etapa de trabajo servil que estos reglamentos generaron. (Dobb, 1970, c. 2,6) examina, en la historia económica europea, cómo situaciones de escasez de mano de obra dificultan el desarrollo de un mercado libre de trabajo. Argumenta que el surgimiento del capitalismo fue precedido de una abundancia de mano de obra, producto del éxodo a las ciudades en la baja edad media.
46. Ver (Córdoba, 1832), Acosta (en Abbad, 1866), (López Tuero, 1891), (Hostos, 1948:30).
47. El problema principal que enfrentaron las autoridades en la construcción de una carretera que atravesara la Isla fue la mano de obra. Se pagaba en monedas y era difícil conseguir campesinos interesados. Ver (Castro Arroyo, 1969); (López Tuero, 1896:9) describe el trabajador con paga monetaria así: cuando ha ganado suficiente para sus caprichos deja la obra y se marcha". (Fíjese en la palabra capricho; no usa necesidades); el Archivo General de Puerto Rico conserva un **Libro de cuentas de la Hacienda Pietri** (1898) donde para tan tarde en el siglo todavía la gran mayoría de los pagos por trabajo eran en forma no-monetaria. (Mintz, 1953) apunta también el poco pago monetario en esa época para la hacienda cañera que analiza.
48. (Vijande, 1889). La falta de integración monetaria nacional puede verse además, en la cantidad de diferentes monedas en circulación, incluyendo monedas acuñadas en algunas haciendas, ver **Correspondencia de los cónsules franceses en Puerto Rico**, según citado por Gervasio García en capítulo de tesis doctoral en preparación. Esta falta de integración se refleja también en la disparidad de la recaudación de impuestos por municipios, (De La Haba y Trujillo, 1897).
49. Estimado a base al Censo de 1899, op.cit..
50. "Las grandes haciendas poseen hermosas fincas donde residen habitualmente los ricos agricultores y, como es natural, hacen de ellas verdaderos palacios donde el lujo y las comodidades alcanzan satisfacer todos los caprichos; aquellas haciendas con su casa-habitación, sus vastos almacenes, sus fábricas para elaboración de azúcar, y todo el numeroso personal que exige el cultivo de la tierra así como la preparación de los productos, constituyen una especie de señoríos que retienen allí al feliz propietario sin dejarle apartarse de él más que en días señalados para ir a los pueblos respectivos y volver lo antes posible a la mansión donde reconcentra todos sus goces y donde está su vida". (Jiménez de la Romera, 1887:534).
51. (Mintz y Wolf, 1957); aunque no lo expone directamente, puede extraerse del argumento de (Zeno, c. X).
52. (Homans, 1953) plantea un argumento similar respecto a los señores feudales ingleses del siglo XIII.
53. Eric Wolf, en "San José: "Subculture of a Traditional Coffee Municipality" en (Steward, et.al., 1956), presenta varios ejemplos; igualmente, (Hutchinson, 1957), en lo que denomina "old style plantation" en el Brasil previo a la "usina".
54. Un buen ejemplo de este tipo de ceremonia es el compadrazgo, ver (Mintz y Wolf, 1956).  
(Homans, 1942, c. XXII) ilustra la naturaleza extra-económica del trabajo en el feudalismo inglés de ese periodo. (Stone, 1898) en su descripción de la agricultura puertorriqueña de finales de siglo, señala la presencia del carácter social del trabajo ("during the season of gathering the principal crops there are numerous entertainments and general festivity").
55. Sobre el liberalismo del criollo americano, ver (López Cámara, 1954). El testimonio más contundente del liberalismo en Puerto Rico son "Los 10 mandamientos del hombre libre" de Betances, aunque quizás más representativo sea el pensamiento de Román Baldorioty de Castro; ver por ejemplo, (Cruz Monclova, 1966).

56. (López Tuero, 1896, c. 2) lo explica muy bien. Esta relación aparece numerosas veces en los tomos de (Cruz Monclova, 1952).
57. (Vedrell, 1892) usa término como usureros para referirse a los comerciantes. Puede examinarse en detalle esta relación desigual en (Primo de Rivera, 1873).
58. Ver, por ejemplo, (Maymí Cruells, 1895); (Quiñones, 1889) o (Primo de Rivera, 1873).
59. Ver documentos del Partido Autonomista en los apéndices de (Pedreira, 1937); ver también (Quiñones, 1882); (Acosta Quintero, 1965); (Barbosa Vda. de Rosario, 1957) entre otros.
60. Sobre estas diferentes visiones del trabajo ver: (Brau, 1882); (Del Valle Atilés, 1887); (Asenjo Arteaga, 1879); (López Tuero, 1896), c. 2). Para la apertura al conflicto que esto fue generando, ver últimas dos obras citadas.  
Anterior al desarrollo de este tipo de conflicto, que conlleva visiones de mundo en antagonismo, el conflicto "clásico" de la hacienda era de tipo personal: actos de venganza individuales, de algún agregado o campesino contra un hacendado que el anterior considerara que le había hecho mal. Esto se manifestaba generalmente en actos de sabotaje contra la propiedad del "señor"; quemas de fincas o almacenes, por ejemplo. Este tipo de conflicto representaba una manifestación de rebeldía en la estructura de paternalismo y deferencia dada; se daba dentro de los cánones de esa cultura; no representaba, en ese sentido, una amenaza a la estructura en sí.
61. Estas son de hecho las dos vías al capitalismo que señala Marx en su discusión de la transición del feudalismo al capitalismo en el tercer volumen del Capital, cap. 20.
62. e.g. (Delgado, 1881). De las 9 personas que impulsaban el proyecto se mencionan 8 "comerciantes y capitalistas" y un ingeniero; dos de éstos se señalan también como "propietarios"; no se mencionan hacendados.
63. La Central San Vicente misma es un buen ejemplo. Ver (Mac Cormick, 1880) más detalladamente (Ferrerías Pagán, 1902, v. I y II). El compañero Andrés Ramos Mattei ha investigado en detalle el desarrollo tecnológico en la industria azucarera en el siglo 19 y está preparando un artículo que resumirá sus hallazgos hasta el 1880 (Ramos Mattei, s.f.).
64. Los esclavos no estaban envueltos, como los agregados y campesinos de poca tierra, en un modo de producción individual; realizaban colectivamente unas tareas que la industria cañera exige.
65. Ver, por ejemplo, la descripción de un ex-esclavo cubano en (Barnet, 1966).
66. Hecho presentado antes por (Fernández Méndez, 1956:14-26).
67. Ver descripción de vida social en (Díaz Soler, 1965); ver también el clásico brasileño (Freyre, 1946).
68. (Sociedad Abolicionista Española, 1973). Analizando los contratos de negros libertos, por un período de una década posterior a la abolición, el compañero Benjamín Nistal concluye que la abolición no generó en ese período un mercado libre de trabajo, sino otra forma de trabajo servil. (Benjamín Nistal, "Los contratos de negros libertos; los "esclavos" después de la abolición" a publicarse en CEREP, El Puerto...). Al respecto ver también (Primo de Rivera, 1873). (Mintz, 1953).
69. Proceso que no hemos creído imprescindible discutir aquí, y cuya discusión llevaría al examen de una serie de factores de comercio internacional y factores internos de producción ajenos a la argumentación de este trabajo.
70. (Blanco Fernández, 1930:310-311); aparentemente no había surgido en forma estable antes como demuestra el hecho de la total ausencia de mención de este tipo de establecimiento en una publicación tan completa como (Blanch, 1894). (José Pérez Moris, 1879:40) menciona 47 "tabaqueros fabricantes" pero no da indicio

- alguno para poder distinguir entre estos tabaqueros-artesanos independientes y establecimientos de elaboración comprando a tabaqueros su fuerza de trabajo. El compañero Ricardo Campos ha encontrado, sin embargo, anuncios de periódicos previos a 1896 que tienden a indicar el establecimiento de algunos centros de elaboración antes de esta fecha (tesis doctoral en preparación).
71. El alcance del involucramiento de intereses norteamericanos directamente en la producción azucarera en el siglo 19 puede examinarse en ((Ferrerías Pagán, 1902); y la información para finales de los 1920, en (Brookings Institution, 1930:643). Los intereses norteamericanos en la industria azucarera puertorriqueña en el siglo 19 estaban concentrados principalmente en el comercio del azúcar y en el financiamiento de la producción, que sin embargo se llevaba a cabo por productores residentes.
  72. (Sánchez Tarniella, 1971:69); (Fernández Méndez, 1964, c.IV); (Steward et al., 1956, c. V).
  73. Correspondencia de la Guerra Hispanoamericana, según citada por (Beard, 1955:23, 25).
  74. (Herrero, 1971:8) borrador mimeografiado de ensayo a incluirse en libro en preparación por su autor. Quisiera señalar que muchos de los argumentos de esta cuarta sección de este primer artículo surgen del trabajo del Prof. Herrero, así como de discusiones que hemos tenido al respecto.
  75. (Sweezy, 1962:302); también (Gang y Reiche, 1970:20).
  76. El argumento que sigue fue planteado antes por (Quintero Rivera, 1973).
  77. Ver el ya clásico (Lenin, 1967) (a). Sobre los Estados Unidos específicamente, Gareth Stedman Jones presenta evidencia de que previo a la Guerra Hispanoamericana el consenso general en el país era que las crisis económicas de principios de década se debían a una situación de sobre producción y falta de mercados (Jones, 1972:225). Ver también, (Jones, 1916:23,28).
  78. Según citado por (Pratt, 1934).
  79. e.g. (Robinson, 1899, c. XI); (Dinwiddle, 1899); (Morris, 1899:225).
  80. (Blanco Fernández, 1930:310-311); (Robinson, 1899:116) es testigo ocular de que el capital norteamericano estaba invirtiendo en establecimientos de elaboración del tabaco sólo dos semanas después de la entrada de las tropas.
  81. (Porto Rico, Governor, 1915, cuadro 3); datos específicos de las compañías azucareras norteamericanas pueden encontrarse en (Farr and Co., 1926-28...) publicado anualmente.  
(Herrero, 1971:14) añade que para 1910 las compañías norteamericanas controlaban el 62 por ciento de la tierra azucarera.
  82. El interés norteamericano en azúcar cruda para la elaboración es confirmado por la data presentada en (U. S. Senate, 1906:95). Este documento incluye también las cifras de importación de azúcar refinada proveniente de los Estados Unidos (importación por Puerto Rico); (U. S. Bureau of the Census, 1919:428) señala que para la fecha en que se recogió la información (1914) los Estados Unidos sólo compraban azúcar cruda, y que refinaban, no sólo para su consumo interno, sino también para la exportación.
  83. (Robinson, 1899:166). Ver también, el informe (Corwine, 1899) y de (Morris, 1899:226).
  84. Es ilustrativo ver las cifras de exportación de la Isla en los años inmediatamente previos a la invasión. En 1895, por ejemplo, las exportaciones de café representaron el 62.9 por ciento del valor total de exportaciones y Estados Unidos importó sólo 0.01 por ciento de las exportaciones de café. Por otro lado, la producción azucarera aportó

- 30.5 por ciento del valor total de exportaciones y de éstos EEUU absorbió el 35 por ciento. En otros años previos a la invasión la exportación de azúcar a los EEUU fue mucho mayor: por ejemplo, en 1894 representó el 88.3 por ciento de toda la exportación azucarera y la producción ese año fue sólo 25 por ciento menos que la del año siguiente. Estos cálculos están basados en las cifras presentadas en "Trade of Porto Rico" publicación de la sección de mercados extranjeros del Departamento de Agricultura de los EEUU de 1898, incluido como Apéndice 1 del libro de (Dinwiddie, 1899).
85. (Crist, 1948) presenta otro argumento convincente, pero que no he podido corroborar. Señala que habiendo intereses productores de azúcar y tabaco en los EEUU (podríamos añadirle, e intereses norteamericanos en la producción de esos productos en Puerto Rico desde principios de siglo) presionaban éstos al Congreso para proteger un precio mínimo constante. Argumenta Crist que la inclusión del café dentro de un mercado proteccionista que no tenía intereses productores en ese producto, resultó en una tremenda inestabilidad en los precios. Esto hacía muy difícil la planificación de la producción y llevó a muchos hacendados a abandonar el cultivo (págs. 181-182).
  86. (U.S. Dept. of Commerce, 1917:226); (Porto Rico Official Economic Commission, 1913:7); (Corwine, 1899:5); (Jones, 1916:102).
  87. La gráfica 2 presenta una reducción en la proporción de la tierra cultivada dedicada a caña de azúcar; (Herrero, 1971:11) presenta además cifras ilustrando una reducción en el tonelaje de producción (de 1875 a 1898).
  88. Dentro de las posibilidades ecológicas, pues ambos cultivos requieren tipos de terrenos diferentes.
  89. Esta identificación corre desde (Abad, 1884:93) hasta el estudio de (Steward et al., 1956).
  90. Como de hecho ocurrió, ver (U. S. War Dept., 1901:65-66).
  91. Más detalles en (Porter, 1899), o nuevamente el iluminador análisis de (Herrero, 1971:1-7).
  92. U. S. War Department, **Report of the Porto Rican Military Governor**, Washington, 1900, según citado por (Herrero, 1971:11).
  93. Subrayo generalmente, no exclusivamente, pues conjuntamente con las brechas al capitalismo que fueron abriéndose en el siglo XIX, fue aumentando la inversión en maquinaria de producción, como atestiguan los datos presentados por ((Ferrerías Pagán, 1902), y (Ramos Mattei, s.f.). Además, en la economía de haciendas el excedente se usaba en muchas ocasiones para adquirir mayor cantidad de tierra, base del poder entonces: especialmente tierra donde habitaran muchos agregados, que dado la naturaleza servil del régimen de trabajo y la escasez de mano de obra, era la tierra de mayor valor y que mayor poder representaba (así atestiguan varios informantes - viejos campesinos).  
Estas excepciones en nada debilitan el punto que se quería presentar: el excedente de la producción no generó una acumulación de capital líquido entre los hacendados, hecho que además está indirecta pero claramente evidenciado en (Porter, 1899) y (Stone, 1898:514).
  94. (Petrullo, 1947:75) hace referencia a este proceso aunque en forma un tanto irresponsable. Ver también (Zeno, 1928:39-40).
  95. La situación de los hacendados se tornó aún más crítica al verse la Isla azotada por el ciclón de San Ciriaco en 1899, que prácticamente destruyó la cosecha de café ese año. La ideología colonialista ha querido presentar este ciclón como la causa de la ruina o decaimiento de las haciendas de café. (Lastimosamente, aún declarados compañeros independentistas caen en esta visión, como por ejemplo, (Sánchez Tarniella, 1971:69). Puerto Rico había pasado antes muchos ciclones; es la situación

específica en que éste se da - congelación del crédito, pérdida de mercados, devaluación monetaria - lo que lo convierte en fenómeno tan funesto. Sin embargo, aún sin ciclón, las medidas de política económica que trajo el cambio de dominación eran causas suficientes para la radical transformación del poder económico; ver por ejemplo, los informes anuales de los gobernadores - específicamente el de 1905, pág. 7.

96. (del Valle, 1907:116, 198) presenta esta situación en artículos escritos en la prensa en 1901. Señala que durante el 1901 anuncios de subastas de fincas embargadas llenaban los periódicos todos los días. Ver también de (Tizol, 1922:86-88).
97. Por ejemplo, Luis Toro, dueño de uno de los dos establecimientos más grandes en la elaboración de tabaco hacia finales de siglo, vendió su fábrica a la Porto Rico American Tobacco Co. y fue nombrado administrador de la empresa. Ver (Blanco Fernández, 1930:310-311). Este, y muchos otros ejemplos, son presentados con gran meticulosidad por el Prof. A. Ramos Mattei en su tesis doctoral (en preparación).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Abad, J. R. 1884. *Exposición agrícola e industrial de tabaco*, Ponce.
2. Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. 1866. *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* (1ra. ed. 1782) edición anotada por José Julián Acosta y Calvo, San Juan.
3. Acosta Quintero, Angel. 1965. *José Julián Acosta y su tiempo*, San Juan.
4. Allen, Charles H. 1902. "Opportunities in Porto Rico", en Leonard Wood et. al., *Opportunities in the Colonies and Cuba*, New York.
5. Almond, Gabriel y Powell, G. B. 1966. *Comparative Politics, A Developmental Approach*, Boston.
6. Asenjo Arteaga, Federico. 1879. *Páginas para los jornaleros*, San Juan.
7. Bagú, Sergio. 1949. *Economía de la sociedad colonial, ensayo de historia comparada de América Latina*, Buenos Aires.
8. Barbosa Vda. de Rosario, Pilar. 1957. *De Baldorioty a Barbosa*, San Juan.
9. Barnet, Miguel. 1966. *Biografía de un cimarrón*, La Habana.
10. Bastien, Remy. 1959. "Plantation and Creole Culture". *Plantation Systems in the New World*, Washington.
11. Beard, Charles. 1955. "Territorial Expansion Connected with Commerce", en: T. P. Green (ed.), *American Imperialism in 1898*, Boston.
12. Blackburn, Robin, (ed.). 1972. *Ideology in Social Science*, Londres.
13. Blanch, José. 1894. *Directorio comercial e industrial*, San Juan.
14. Blanco Fernández, A. 1930. *España y Puerto Rico 1826-1830*, San Juan.
15. Bloch, Marc. 1941. "The Rise of Dependant Cultivation and Seigneurial Institutions", en: Clapham, J. H. y E. Powell (eds.), *The Cambridge Economic History of Europe*, I.
16. Bojarski, A. 1960. "A propos de la mobilité sociale", *Etudes Sociologiques, Recherches Internationales*, n. 17.
17. Bottomore, Thomas B. 1965. *Classes in Modern Society*, Londres.
18. Brau, Salvador. 1882. *Las clases jornaleras de Puerto Rico*, San Juan.

19. Braudel, F. y Pereira Salas E. (eds.). 1965. **Temas de historia económica Hispanoamericana**, París.
20. Brookings Institution (Víctor Clark et al.). 1930. **Porto Rico and its Problems**, Washington.
21. Castro Arroyo, María de los A. 1969. **La construcción de la carretera central en Puerto Rico**, tesis MA en historia, UPR (copia de maquina).
22. Central San Vicente. 1889. **Devolución de la central a su legítimo poseedor**, San Juan.
23. Cifre de Loubriel, Estela. 1962. **Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX**, San Juan.
24. Coll y Toste, Cayetano. 1920. "Inmigración de canarios". **Boletín histórico de Puerto Rico**, San Juan, VII, 53-54. (El documento es de 1814).
25. Córdoba, Pedro Tomás de. 1831-33. **Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico**, San Juan. III y VI.
26. Corwine, William R. 1899. **Report on Porto Rico** (Informe a la Asociación de comerciantes de New York), New York.
27. Crist, Raymond. 1948. "Sugar Cane and Coffee in Puerto Rico, part I: The Role of Privilege and Monopoly in the Expropriation of the Jíbaro", **The American Journal of Economics and Sociology**, 7:2, enero.
28. Cruz Monclova, Lidio. 1952. **Historia de Puerto Rico** (siglo XIX), tomo I, San Juan.
29. Cruz Monclova, Lidio. 1966. **Román Baldorioty de Castro, su vida, sus ideas**, San Juan.
30. De la Haba y Trujillo, Abelardo. 1897. **El impuesto de consumos en Puerto Rico**, San Juan.
31. Delgado, Enrique. 1881. **Proyecto para la creación de una empresa de Factorías Centrales para la Isla de Puerto Rico**, San Juan.
32. del Valle, José G. 1907. **A través de 10 años**, Barcelona.
33. del Valle Atilas, Francisco. 1887. **El campesino puertorriqueño**, San Juan.
34. Díaz Soler, Luis M. 1965. **Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico**, San Juan.
35. Diffie, B y J. 1931. **Puerto Rico: A Broken Pledge**, New York.
36. Dinwiddie, William. 1899. **Puerto Rico, Its Conditions and Possibilities**, New York.
37. Dobb, Maurice. 1967 (a). "Prelude to the Industrial Revolution", **Papers on Capitalism, Development and Planning**, New York.
38. Dobb, Maurice. 1967 (b). "Transition from Feudalism to Capitalism", **Papers on Capitalism, Development and Planning**, New York.
39. Dobb, Maurice. 1970. **Studies in the Development of Capitalism**, Londres.
40. Douchat, René. 1961. "Bourgeoisie et proletariat à travers l'œuvre de Marx", **Cahiers Internationaux de Sociologie**, XXX.
41. Farr and Co. 1926-28,30,33. **Manual of Sugar Companies**, New York.
42. Faulkner, H. U. 1959. **American Economic History**, New York, 8va. ed.
43. Fernández Méndez, Eugenio. 1956. "Introducción", Brau, Salvador, **Disquisiciones sociológicas**, San Juan.



44. Fernández Méndez, Eugenio. 1964. *Historia de la Cultura en Puerto Rico*, San Juan.
45. Ferreras Pagán, José. 1902. *Biografía de las riquezas de Puerto Rico* (Vols. 1 y 2: Riqueza azucarera), San Juan.
46. Flinter, George D. 1843. *An Account of the Present State of the Island of Puerto Rico*, Londres.
47. Freyre, Gilberto. 1946. *Casa grande y senzala*, Buenos Aires.
48. Gang, Peter y Reimut Reiche. 1970. (1ra. ed. al. 1967). *Modelos de la revolución colonial*, México.
49. Gómez, Labor. 1970. *Organización y reglamentación del trabajo en Puerto Rico del siglo XIX*, San Juan.
50. Genovese, Eugene. 1960. *The World The Slaveholders Made*, New York.
51. Genovese, Eugene. 1970. *Economía política de la esclavitud*, Madrid.
52. Gerschenkron, Alexander. 1968. *Continuity in History and Other Essays*, Cambridge, Massachusetts.
53. Gross, Llewellyn. 1949. "The Use of Class Concepts in Sociological Research", *American Journal of Sociology*, 54:5 marzo.
54. Gunder Frank, André. 1967. *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, New York. (Existe traducción al español).
55. Gurvitch, George. 1966. *Estudes sur les classes sociales*, Paris.
56. Herrero, José A. 1971. *La mitología del azúcar* (borrador mimeografiado de ensayo a incluirse en libro en preparación), San Juan.
57. Hilton, Rodney H. 1952. "Capitalism, what's in a name", *Past and Present*, núm. 1, febrero.
58. Hobsbawm, Eric J. 1954. "The Crisis of the 17th Century", *Post and Present*, núm. 5, mayo.
59. Hobsbawm, Eric J. 1972. "Karl Marx's Contribution to Historiography", en: Blackburn, Robin, ed., *Ideology in Social Science*, Londres.
60. Homans, George C. 1942. *English Villagers of the Thirteenth Century*, Cambridge, Massachusetts.
61. Homans, George C. 1953. "The Rural Sociology of Medieval England", *Past and Present*, n. 4.
62. Hostos, Adolfo de. 1948. *Ciudad Murada*, La Habana.
63. Hughes, Everett C. 1958. *Men and Their Work*, Glencoe.
64. Hutchinson, H. 1957. *Village and Plantation Life in Northeastern Brazil*, Seattle.
65. Jara, Alvaro. 1969. *Problemas y métodos de la historia económica Hispanoamericana*, Caracas.
66. Jiménez de la Romera, Waldo. 1887. *Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, Barcelona.

67. Jones, Chester Lloyd. 1916. **Caribbean Interests of the United States**, New York.
68. Jones, Gareth Stedman. 1972. "The History of U. S. Imperialism", Blackburn, Rodin ed. **Ideology in Social Science**, Londres.
69. Kosminsky, E. A. 1955. "The Evolution of the Feudal Rent in England from the XIth Century", **Past and Present**, n. 7, abril., n. 67.
70. Kula, Witold. 1970. **Théorie économique du système féodal**, Paris (traducido del polaco).
71. Laclau, Ernesto. 1971. "Feudalism and Capitalism in Latin America". **New Left Review**, jun.
72. Lenin, V. I. 1967 (a). **El imperialismo: última etapa del capitalismo**, Obras Escogidas, vol. 5, Moscú.
73. Lenin, V. I. 1967 (b) (1ra. ed. 1899). **El desarrollo del capitalismo en Rusia**, Moscú.
74. Lipset, Seymour M. y Zelterberg, H. L. 1956. "A Theory of Social Mobility", **Transactions of the Third World Congress of Sociology**, Amsterdam.
75. López Cámara, Francisco. 1954. **La génesis de la conciencia liberal en México**, México.
76. López Tuero, Fernando. 1891. **La reforma agrícola**, San Juan.
77. López Tuero, Fernando. 1896. **Estado moral de los factores de la producción en Cuba y Puerto Rico**, Madrid.
78. Mac Cormick, Santiago. 1880. **Informe dado a la Excelentísima Diputación Provincial sobre el sistema de las Factorías Centrales para la elaboración del azúcar**, San Juan.
79. Mac Pherson, C. B. 1962. **The Political Theory of Possessive Individualism, Hobbes to Locke**, Oxford.
80. Maldonado Denis, Manuel. 1969. **Puerto Rico, una interpretación histórico-social**, México.
81. Mallet, Serge. 1963. **La nouvelle classe ouvrière**, Paris.
82. Marx, K. 1962. "El trabajo enajenado", en: Erick Fromm, **Marx y su concepto del hombre**, México. (Primer manuscrito de los **Manuscritos económicos y filosóficos de 1844**, y primer apéndice del libro de Fromm).
83. Marx, Karl. 1967 (a). **El Capital**, 3 volúmenes (1ra. ed. vol. 1: 1867; 1ra. ed. vol. 2: 1885; 1ra. ed. vol. 3; 1894); ed. en inglés, Moscú.
84. Marx, Karl. 1967 (b). **Formaciones económicas pre-capitalistas** (Forman parte de los manuscritos conocidos como **Grundrisse**, escritos por Marx entre 1857 y 1858), Madrid.
85. Marx, Karl. 1971. **Contribución a la crítica de la economía política** (1ra. ed. 1859) ed. en inglés, Moscú.
86. Marx, K. s. f. **Trabajo asalariado y capital**. Moscú, ed. Lenguas Extranjeras. (Conferencia pronunciada en 1847 y publicada por Engels en 1891).
87. Maymí Cruelles, Francisco. 1895. **¿Canje tenemos? Crisis segura**, San Juan.
88. Mintz, Sidney W. 1951. "The Role of Forced Labour in Nineteenth Century Puerto Rico", **Caribbean Historical Review**, n. 2, dic.

89. Mintz, Sidney W. 1953. "The Culture History of a Puerto Rican Sugar Cane Plantation 1876-1949, *Hispanic American Historical Review*, vol. 33.
90. Mintz, Sidney W. y Wolf, Eric. 1956. "An Analysis of Ritual Co-Parenthood", *Southern-Western Journal of Anthropology*, 6:4.
91. Mintz, Sidney W. y Wolf, Eric. 1957. "Haciendas and Plantations in Middle America and the Antilles", *Social and Economic Studies*, 6:3, sept.
92. Miyares y González, Fernando. s.f. *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*. (Manuscrito de 1775).
93. Morales Carrión, Arturo. 1952. *Puerto Rico and the Non-hispanic Caribbean*, San Juan.
94. Morris, Charles. 1899. *Our Island Empire*, Filadelfia.
95. O'Reilly, Alejandro. 1945. (1ra. ed. 1854). "Memoria sobre la isla de Puerto Rico (1765)", en: Alejandro Tapia y Rivera, *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, San Juan.
96. Ossowski, Stanislas. 1958. "Les different aspects de la classe sociale chez Marx", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, XXIV.
97. Parain, Charles y Vilar, Pierre. 1972. "Dossier preparatorio de la discusión sobre el modo de producción feudal", en: C. Parain et. al., *El feudalismo*, Madrid.
98. Pedreira, Antonio S. 1937. *El año terrible del '87*, San Juan.
99. Pérez Moris, José. 1879. *Guía general de la Isla de Puerto Rico*, San Juan.
100. Perloff, H. S. 1950. *Puerto Rico's Economic Future*, Chicago.
101. Petruccio, Vincenzo. 1947. *Puerto Rican Paradox*, Filadelfia.
102. Pirenne, Henry. 1952 (1ra. ed. fr. 1933). *Historia económica y social de la Edad Media*, México.
103. Pirenne, Henry. 1956. *Medieval Cities*, New York.
104. Polk, Judd. 1942. "Plight of Puerto Rico". *Political Science Quarterly*, dic.
105. Porter, R. P. (U. S. Dept. of the Treasury) 1899. *The Currency Question of Porto Rico*, Washington.
106. Porto Rico, Governor. 1901-1920. *Annual Report*, Washington.
107. Porto Rico Official Economic Commission. 1913. *Porto Rico's Case and the Tarriff Bill*, Washington.
108. Poulantzas, Nicos. 1968. *Pouvoir politique et classe sociales*, Paris, vol. 1.
109. Pratt, Julius W. 1934. "American Business and the Spanish American War", *Hispanic American Historical Review*, 14:2, mayo.
110. Primo de Rivera, Rafael. 1873. *Informe del Gobernador Civil de la Isla de Puerto Rico al Ministro de Ultramar, 26 de julio*. (Archivo Histórico Nacional, Madrid, legajo 5113, expediente 23, documento 237- microfilm en el Centro de Investigaciones Históricas, U. P. R.). Agradezco a la compañera Carmen Rafficci esta referencia.
111. Quintero Rivera, Angel G. 1973. "La Invasión del '98 (apuntes para el desarrollo de una historia socialista)". *La Escalera*, 7:2, oct.
112. Quiñones, Francisco Mariano. 1882. *Historia de los partidos Reformista y Conservador de Puerto Rico*, San Juan.

113. Quiñones, Francisco Mariano. 1889. **Conflictos económicos**, Mayagüez.
114. Ramírez, R., Buitrago, C. y Levine, B. 1972. **Problemas de desigualdad social en Puerto Rico**, San Juan.
115. Ramos Mattei, Andrés. s.f. "Desarrollos en la industria azucarera entre el 1840 y el 1880", en: **El Puerto Rico Pre-capitalista** (en preparación, auspiciado por CEREP).
116. Riesser, Vittorio. 1966. "L'appareza del capitalismo nell' analisis di Marx", **Quaderni di Sociologia**, 5:15, Torino.
117. Robinson, Albert Gardenan. 1899. **The Porto Rico of To-day**, New York.
118. Romano, Ruggiero. 1971. "Sobre las tesis de André Gunder Frank", **Revista Marcha**, Montevideo, marzo.
119. Sánchez Tarniella, Andrés. 1971. **La Economía de Puerto Rico, etapas en su desarrollo**, Madrid.
120. See, Henri. 1952 (1ra. ed. fr. 1926). **Origen y evolución del capitalismo moderno**, México.
121. Sociedad Abolicionista Española. 1973. **La abolición en Puerto Rico, primeros efectos**, Madrid.
122. Sorokin, Pitrim. 1947. "Qu'est-ce que une Classe Sociale? ", **Cahiers Internationaux de Sociologie**, vol. II.
123. Stavenhagen, Rodolfo. 1969. **Las clases sociales en las sociedades agrarias**, México.
124. Stavenhagen, Rodolfo. 1971. **Siete tesis equivocadas sobre América Latina**, Lima.
125. Steward, Julian. 1946-50. "The Native Population of South America", en **Handbook of South American Indians**, vol. 5, Washington.
126. Steward, Julian. 1955. **Theory of Cultural Change**, Urbana.
127. Steward, Julian, et. al. 1956. **The People of Puerto Rico: A Study in Social Anthropology**. Urbana, University of Illinois Press, 540 p.
128. Stone, Roy. 1898. **Agriculture in Puerto Rico** (sobretiro de **Yearbook of the Department of Agriculture**, págs. 505-514, Washington).
129. Sweezy, Paul. 1962. (1ra. ed. 1942). **The Theory of Capitalist Development**, Londres.
130. Sweezy, Paul M. Dobb, Maurice, et. al. 1968. **La transición del feudalismo al capitalismo**, Madrid.
131. Thompson, E. P. 1965. "The Peculiarities of the English", en Miliband y Saville (eds.), **The Socialist Register**.
132. Thompson, E. P. 1968 (1ra. ed. 1963). **The Making of the English Working Class**, Londres.
131. Tizol, José de Jesús. 1922. **El malestar económico de Puerto Rico**, San Juan.
134. Touraine, Alain. 1951. "Classe Social et statut socioeconomique", **Cahiers Internationaux de Sociologie**, XI.
- 135 U. S. Bureau of the Census. 1919. **Census of Manufactures**, vol. II, (1914), Washington.
136. U. S. Dept. of Commerce. 1917. **The West Indies as an Export Field**, Washington.
137. U. S. Senate, 59th Congress, 1st. Session, Doc. 250. 1906. **Production and Commercial Movement of Sugar 1895-1905**, Washington.

138. U. S. War Dept. 1899. **Census for the Island of Porto-Rico**, Washington.
139. U. S. War Department. 1899. **Report of Governor Davis on the Industrial and Economic Conditions of Porto Rico**, Washington.
140. U. S. War Dept., Div. Customs and Insular Affairs. 1900. **Monthly Summary of Commerce of the Island of Porto Rico** (julio 1899- abril 1900), Washington.
141. U. S. War Department. 1901. **First Annual Report of the Governor of Porto Rico**, Washington.
142. Valentine, Charles. 1968. **Culture and Poverty**, Chicago.
143. Vedrell, Adolfo. 1892. **La caña de azúcar**, San Juan.
144. Vijande, Enrique. 1889. **La cuestión monetaria en Puerto Rico**, Madrid.
145. Warner, W. Lloyd y Lunt, Paul S. 1941. **Yankee City, The Social Life of a Modern Community**, New Haven.
146. Warner, W. Lloyd; Meeker, Marchin y Eells, Keneth. 1949. **Social Class in America**, Chicago.
147. Warrener, Charles K. 1956. "Groups are Real: A Reaffirmation", **American Sociological Review**, 21:5, oct.
148. Weber, Max. 1944. **Economía y sociedad**, México.
149. Williams, Eric. 1944. **Capitalism and Slavery**, Chapel Hill.
150. Williams, Eric. 1950. "The Negro Slave Trade in Anglo-Spanish Relations", **Caribbean Historical Review**, n. 1, dic.
151. Williams, Raymond. 1963. **Culture and Society**, Londres.
152. Wittfogel, Karl A. 1967. **Oriental Despotism**, New Haven.
153. Zeno, Francisco M. 1922. **El obrero agrícola o de los campos**, San Juan.
154. Zeno, Francisco M. 1928. **Influencia de la Industria Azucarera en la Vida Antillana y sus Consecuencias Sociales**, San Juan.